

ESCUELA DE POSGRADO NEWMAN

**MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**



**Economías transfronterizas, un diagnóstico al desarrollo socio
económico Perú – Chile, 2021**

**Trabajo de Investigación
para optar el Grado a Nombre de la Nación de:**

Maestro en
Administración de Negocios

Autor:
Bach. Bustamante Cáceres, Eduardo Luis

Docente Guía:
Mtro. Diaz Zelada, Yvan Francisco

TACNA – PERÚ

2023

“El texto final, datos, expresiones, opiniones y apreciaciones contenidas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad del (los) autor (es)”

Dedicatoria

Es increíble hacer una retrospectiva y ver cuánto he logrado a mi aún corta edad, y soy consciente que lo mucho o poco que he logrado, es gracias al apoyo incansable de mis padres, al aliento de mi hermana, por lo tanto, este trabajo, así como cada uno de los pequeños logros que he tenido en mi vida, va para ellos, es de ellos.

Agradecimientos

Todos los trabajos y logros de mi vida se los he agradecido a mi familia, en especial a mis papás, pero esta vez quiero agradecerme a mí, darme las gracias por seguir creyendo en mí, darme las gracias por nunca rendirme o renunciar, darme las gracias por siempre buscar dar más de lo que recibo, quiero agradecerme por ser y seguir siendo yo en todo momento.

Siempre se pudo, siempre se podrá.

Índice

Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción	10
Capítulo I: Antecedentes del Estudio.....	13
1.1. Título del Tema	13
1.2. Planteamiento del Problema	13
1.3. Formulación del Problema.....	15
1.3.1. Pregunta General.....	15
1.3.2. Preguntas Específicas	15
1.4. Hipótesis	15
1.4.1. Hipótesis General	15
1.4.2. Hipótesis Específicas	16
1.5. Objetivos	16
1.5.1. Objetivo General	16
1.5.2. Objetivos Específicos.....	16
1.6. Justificación.....	17
1.7.1. Tipo y Diseño de la Investigación	18
1.7.1.1. Tipo de Investigación	18
1.7.1.2. Diseño de Investigación	19
1.7.2. Técnicas e instrumentos	19
1.7.2.1. Técnicas	19
1.7.2.2. Instrumentos	20
1.7.3. Tratamiento y procesamiento de la información	20
1.8. Alcances	20
1.9. Limitaciones	21
Capítulo II: Marco Teórico	22
Introducción	22
2.1.1.1 Dimensión 01: Teorías del Comercio Internacional	23
Nueva Teoría del Comercio Internacional	24
2.1.1.2 Dimensión 02: Teoría Clásica	25
2.1.1.3 Dimensión 03: Teoría de la Dotación de Factores de Heckscher – Ohlin ..	26
2.1.1.4 Dimensión 04: Términos de Intercambio	27
Deterioro de los términos de intercambio.....	28
2.1.2.1 Dimensión 01: Comercio Transfronterizo	32
2.1.2.2 Dimensión 02: Comercio Informal	32
Arancel	33

Cuotas de Importación.....	35
Subsidios.....	37
Dumping.....	38
Integración Económica.....	39
Tipo de Cambio.....	41
2.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	46
2.4 ANÁLISIS COMPARATIVO.....	47
Capítulo III: Marco Referencial.....	52
Introducción.....	52
3.1 Integración Peruano Chilena desde el punto de vista comercial.....	52
3.2 Intercambio Comercial: Perú – Chile.....	53
3.3 Exportaciones de Perú a Chile.....	55
3.4 Importaciones peruanas desde Chile.....	56
3.5 Balanza Comercial Perú – Chile en la pandemia por COVID – 19.....	56
3.6 Factores influyentes en las exportaciones netas.....	58
3.6.1 Tipo de Cambio Bilateral.....	58
3.7 Informalidad del Comercio Internacional.....	59
3.8 Planes estratégicos de desarrollo regionales.....	60
3.8.1 Región Tacna.....	60
3.8.2 Región Arica y Parinacota.....	60
3.9 Estrategias para el desarrollo de la zona fronteriza.....	61
3.10 Tratamiento preferencial bajo regímenes.....	62
3.10.1 Frontera sur peruana.....	62
3.10.2 Frontera norte de Chile.....	63
3.11 Crecimiento de las Exportaciones Peruanas a Chile.....	65
3.12 Crecimiento de las Exportaciones Chilenas a Perú.....	66
3.13 Análisis FODA.....	67
Capítulo IV: Resultados.....	72
Introducción.....	72
4.1 Integración fronteriza espontánea.....	72
4.2 Tráfico migratorio.....	73
4.3 Comercio minorista o de menor cuantía.....	73
4.4 Contrabando.....	74
4.5 Cooperación Mutua – Relaciones peruano chilenas.....	75
4.6 Integración de fronteras peruano chilenas.....	77
4.6.1 Políticas peruanas de integración fronteriza.....	77
4.6.2 Políticas chilenas de integración fronteriza.....	79

4.7	Perú y Chile – Declaraciones conjuntas de mandatarios	80
4.8	Institucionalidad de la frontera	81
4.8.1	Comités Fronterizos	81
4.8.2	Comités Fronterizos “Peruano Chileno”	81
4.8.3	VIII Reunión del Comité de Frontera Perú – Chile	82
4.9	Integración de la frontera – Potencialidades	83
	Proximidad o Cercanía	84
	Geolocalización Estratégica	84
4.10	Dinamismo en la integración de las regiones fronterizas	85
4.11	Economías de apertura y Globalización	86
4.12	Complementariedad fronteriza	86
4.13	Desconcentración o Descentralización de la autonomía pública	87
4.14	Relaciones diplomáticas	87
4.15	Políticas de carácter macroeconómico	88
4.16	Evolución y Alcance de la Información	89
4.17	Integración Fronteriza – Aportes	90
4.17.1	Objetivos – Integración Fronteriza	90
4.17.2	Estrategias – Integración Fronteriza	91
4.17.3	Proyectos y Acciones – Integración Fronteriza	92
	Proyectos	92
	Acciones	93
	Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	100
5.1	Conclusiones:	100
5.2	Recomendaciones	105
	Bibliografía	107
1.	Referencias	111

Resumen

Este proyecto de investigación tiene como objetivo la evaluación y análisis de las relaciones internacionales actuales entre Perú y Chile, así como también las proyecciones que se tienen a futuro en las zonas de frontera de Tacna y Arica, basando el estudio en la actualización del concepto de frontera, hasta el punto de considerar a las mismas como puntos de intercambio, conexión y flujo de valores y mercancías entre países colindantes, es decir, en la actualidad se ve a la frontera como fuente de beneficios y ventajas recíprocas sin dejar de considerar los intereses legítimos y soberanos de cada estado.

De esta forma, se pretende identificar y explicar cuáles son las restricciones y los beneficios potenciales de las alianzas de integración actuales en el marco de la unión, integración y alianzas bilaterales, mediante el planteamiento de objetivos, desarrollo de estrategias, la puesta en marcha de acciones y la elaboración de proyectos que culminarán en una integración completa de la zona fronteriza, que lleve a que las relaciones entre ambas regiones se vean fortalecidas y faciliten la convivencia pacífica, mientras se promueva y genere bienestar y desarrollo, no solamente para la población fronteriza, sino para la población en general.

Esta investigación analiza también la situación económica de ambas regiones, ya que, en la actualidad Perú y Chile comparten una relación altamente comercial debido a la integración de toda la región de Sudamérica.

Palabras Clave: frontera, exportaciones, importaciones, tratados, alianzas, Perú, Chile, Tacna, Arica, zonas fronterizas.

Abstract

This research project aims to evaluate and analyze the current international relations between Peru and Chile, as well as future projections in the border areas of Tacna and Arica, basing the study on updating the concept of border, to the point of considering them as points of exchange, connection and flow of values and merchandise between neighboring countries, that is, the border is currently seen as a source of benefits and reciprocal advantages without neglecting the interests legitimate and sovereign rights of each state.

In this way, it is intended to identify and explain what are the restrictions and potential benefits of current integration alliances within the framework of the union, integration and bilateral alliances, through the setting of objectives, development of strategies, the implementation of actions and the elaboration of projects that will culminate in a complete integration of the border area, leading to stronger relations between the two regions and facilitating peaceful coexistence, while promoting and generating well-being and development, not only for the border population but for the general population.

This research also analyzes the economic situation of both regions, since Peru and Chile currently share a highly commercial relationship due to the integration of the entire South American region.

Keywords: border, exports, imports, treaties, alliances, Peru, Chile, Tacna, Arica, border areas.

Introducción

Hablar de Perú y Chile, en especial de Tacna y Arica, es hablar de una misma ubicación geoeconómica separada por los conflictos bélicos que todos ya conocemos, ahora bien, a pesar de todos los sucesos, las relaciones mutuas se han mantenido en el tiempo, y no sólo nos referimos a las relaciones comerciales propias de una zona fronteriza, sino también a relaciones turísticas, al flujo de valores y capitales, entre varias otras que desembocan en el desarrollo de ambas regiones, una sinergia poco habitual, pero funcional, y decimos poco habitual por toda la historia que antecede.

Es importante mencionar que los gobiernos, tanto el peruano como el chileno, han planteado políticas de manera unilateral que buscan el desarrollo de estas zonas fronterizas con el fin de elevar la competitividad de estas regiones, pero sin complementar el crecimiento económico de ambas. Estas políticas normalmente se rigen por beneficios arancelarios que buscan incentivar el flujo de bienes, servicios y valores; los cuales conllevaran a una mayor inversión en las regiones en términos de: infraestructura, logística nacional, entre otros factores.

Teniendo en cuenta lo mencionado líneas arriba, es muy necesario, casi imprescindible que la integración entre Perú y Chile se vea reforzada, sobre todo en términos comerciales, ya que esto permitirá que los mercados mejoren y las economías crezcan y se desarrollen, más aún considerando la actual situación económica que aqueja, no solo a la región, sino al mundo, resultado de la pandemia del COVID 19.

Es necesario aclarar que, para que las zonas de frontera se desarrollen, se debe lograr la integración de ambas mediante políticas hechas a la medida, es decir, políticas que tengan en cuenta variables de importancia como son: la población

específica, la zonificación del desarrollo, la dependencia de la logística nacional, entre otras.

En el caso de las regiones de Tacna y Arica, podemos observar que existe una alta dependencia comercial entre ellas, observándose ello tanto en actividades comerciales mayoristas y minoristas, así como también en la alta demanda de servicios médicos más económicos y de calidad en la zona peruana, y el flujo turístico en el caso de la región chilena, entre otras principales actividades complementarias entre regiones. Estas actividades han conseguido que se establezcan estrechas relaciones y en todo nivel entre Perú y Chile; sin embargo, las actividades son heterogéneas, lo que significa que, si bien la complejidad de ejecución está presente en ambas, el beneficio económico se inclina a un lado de la balanza. Por tanto, y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado, el presente trabajo de investigación busca detallar los beneficios de las políticas comerciales planteadas por los gobiernos centrales de cada país, así como también explicar cuáles son las principales restricciones de estos acuerdos.

El Capítulo I resume los antecedentes del estudio, lo que se espera lograr con la investigación, las herramientas a utilizar, la justificación de la investigación, así como también da una pequeña introducción a la importancia del desarrollo del presente trabajo, entre otros aspectos propios a la metodología de la investigación.

El Capítulo II, establece los principales conceptos económicos que se han utilizado para llevar a cabo el presente proyecto, teniendo en cuenta las principales teorías del comercio internacional, de los términos de intercambio, la relación entre ambas regiones, la integración de las zonas de frontera, entre otros conceptos que son necesarios analizar en la internacionalización del comercio.

El Capítulo III detalla específicamente la relación transfronteriza entre Perú y Chile, conceptualizando los acuerdos y políticas comerciales planteadas por los gobiernos centrales, así como también las medidas regionales para el incentivo de la misma, y los mecanismos de control, entre otros. En este capítulo también se describe cuáles son los factores que influyen directamente en las relaciones comerciales, destacando el comercio informal y el contrabando, principalmente.

El Capítulo IV contiene todo lo referente a la integración de ambas fronteras, cuales son los propósitos y objetivos, las estrategias y planes de acción para poder llevar a cabo el desarrollo integrado de ambas regiones mediante políticas conjuntas, así como la interacción de las autoridades de ambos países, y también la participación de las sociedades civiles, grupos empresariales, entre otros. Finalmente, en el Capítulo V se brindan conclusiones y sugerencias respecto al análisis realizado en la presente investigación.

Capítulo I: Antecedentes del Estudio

1.1. Título del Tema

Economías transfronterizas, un diagnóstico al desarrollo socio económico Perú–Chile, 2021.

1.2. Planteamiento del Problema

Es importante resaltar que las economías transfronterizas tienen como base el comercio internacional, lo que, en términos teóricos, es la obtención de ganancias producto del intercambio de bienes y servicios por parte de los países involucrados. Por ello, es imprescindible destacar que la integración entre Perú y Chile se ve reforzada teniendo como punto central el comercio fronterizo, con el mero objetivo de conseguir que los mercados prosperen y consecuentemente, las economías crezcan y se desarrollen, porque ambos procesos influyen directamente en las canastas básicas familiares, conformadas por productos y servicios necesarios para la subsistencia de una familia que integra una sociedad económica. Cabe resaltar, que no se hace referencia únicamente a alimentos sino a todo recurso que facilite y permita calidad de vida a los ciudadanos. (APPLEYARD, s.f.)

Por tanto, es necesario señalar que, para lograr un desarrollo sostenible en las zonas fronterizas, basándose en la integración, las políticas comerciales que se planteen deben tener como características primordiales una alta sujeción a los diferentes centros de comercio, un nivel de desarrollo medio-bajo, así como una baja densidad poblacional. (Copaja, 2020)

En el caso de Tacna, provincia ubicada en la zona sur de Perú, frontera con Chile, existe una alta dependencia en actividades relacionadas con el comercio, tanto al por mayor como al por menor, ya que según el Instituto Nacional de Estadística (INEI) el 7.5% (INEI, 2015) del valor agregado bruto tacneño depende de esta actividad, lo que en términos monetarios se reflejaría en casi 519 millones de soles, hecho que para el año 2020, considerando la crisis sanitaria producto de la COVID 19, representa un monto altamente considerable, ubicando al comercio como la segunda actividad económica más relevante de la localidad, debajo de la extracción de petróleo, gas y minerales (50.9%). (INEI, 2015)

Las relaciones culturales, sociales y económicas entabladas entre Perú y Chile han posibilitado actividades fronterizas heterogéneas, las cuales, diferencialmente hablando, se evidencian en la afectación para un extremo y la potenciación para el otro extremo de la frontera. Es importante considerar el diferencial respecto a la revalorización del sol peruano pues favoreció el comercio, en contraste con el peso chileno que se ha venido devaluando, sumándole además la incertidumbre política y social suscitada a nivel mundial; ambas monedas han presentado devaluaciones significativas frente al dólar, lo que, en consideración al raciocinio del consumidor, origina mayores compras de artículos de consumo a menor precio, donde el beneficio se vea maximizado.

Asimismo, es de interés nacional el fortalecimiento de las relaciones binacionales, la reducción de las fluctuaciones de la balanza comercial y, sobre todo, el aseguramiento de la población. Es por esto que el presente trabajo de investigación se centrará en establecer información que permita enfatizar las

condiciones vulnerables de las fronteras, y en determinar la influencia de las políticas comerciales planteadas por ambos gobiernos para fomentar el intercambio comercial y el desarrollo de economías transfronterizas.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Pregunta General

¿De qué forma la política comercial ha influido en el intercambio comercial transfronterizo Perú – Chile durante el periodo 2019 – 2020?

1.3.2. Preguntas Específicas

- a) ¿Cuáles son los efectos de la aplicación de la política transfronteriza en la provincia de Tacna en el periodo 2019 – 2020?
- b) ¿Cómo definió el gobierno central la política transfronteriza?
- c) ¿Es efectivo para el sector comercial tacneño la implementación de una política transfronteriza?

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis General

Las políticas comerciales planteadas por el gobierno central de Perú, a través de distintos mecanismos como los beneficios tributarios, regímenes especiales de comercio, entre otros propios de la negociación internacional, influyen de manera directa en los intercambios comerciales transfronterizos entre Perú y Chile.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- a)** La aplicación de la política transfronteriza en Tacna, influye directamente en el crecimiento económico y productivo de la zona de integración fronteriza.
- b)** El gobierno central define las políticas transfronterizas, basándose en los bienes y servicios necesarios para la subsistencia familiar, como la canasta familiar llevada a un punto macroeconómico.
- c)** La implementación de políticas transfronterizas para la región Tacna, que se basen en capacidades adquisitivas, fomentan directamente el intercambio comercial y fortalecen las alianzas aduaneras y de exportación entre Perú y Chile.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar cómo las políticas comerciales influyen en el intercambio comercial transfronterizo Perú – Chile.

1.5.2. Objetivos Específicos

- a)** Definir los efectos de la aplicación de la política transfronteriza en la región Tacna en el periodo 2019 – 2020.
- b)** Detallar los mecanismos utilizados por el Gobierno Central peruano para la instauración de la política transfronteriza en la región Tacna.
- c)** Analizar la efectividad de la implementación de la política transfronteriza en la región Tacna.

1.6. Justificación

El presente estudio tiene como pretensión informar a los sectores empresariales la relevancia del alineamiento de sus políticas de crecimiento con propuestas en el sector comercio por los gobiernos, puesto que mejorará la capacidad de participación en el mercado, a nivel nacional e internacional.

Justificación Teórica

Se considera relevante, reunir información sobre diferentes enfoques para analizar el tema principal Economías transfronterizas y el desarrollo socio económico Perú–Chile, así como publicaciones y opiniones que fundamentan el proceso de análisis. Se desarrollará con ello un análisis crítico, que permita como resultado de la investigación proponer recomendaciones necesarias, que permitan potenciar las relaciones comerciales, se debe resaltar que la actividad principal en las fronteras debe ser apoyar la gestión de traslado de muchas otras empresas de la región y del país, buscando un crecimiento bilateral que posibilite el desarrollo, propiciando así un marco útil para la toma de decisiones y el control de sus actividades de desarrollo empresarial, regional y nacional.

Justificación Metodológica

Desde el ámbito metodológico, la presente investigación desarrolla un análisis cuantitativo, recolectando información en forma sistemática y en orden, basándose en indicadores que determinan el tema en análisis, y se consideran diferentes factores, incluyendo los procesos de gestión del estado, de las organizaciones y empresas en frontera. Por ello el trabajo de investigación bibliográfico integrará esta información y permitirá generar las sugerencias

suficientes para mejorar la realidad transfronteriza, generando así nuevas estrategias para validar la investigación como confiable.

Justificación práctica

Finalmente, la justificación práctica se centra en que los resultados y sugerencias permitirán conocer el impacto de las mismas para la negociación internacional i/o condiciones, que influyen de manera directa en los intercambios comerciales transfronterizos, otorgando de esta forma información valiosa a los empresarios fronterizos y de la zona sur del Perú, así también servirá de referencia a otros sectores interesados en negociaciones internacionales. Vale decir que su justificación es práctica porque genera información que se utilizara para tomar medidas que permitan mejores condiciones comerciales transfronterizas.

1.7. Metodología

1.7.1. Tipo y Diseño de la Investigación

1.7.1.1. Tipo de Investigación

Siendo el presente estudio estructurado en tres unidades, orígenes, tema y perspectiva, corresponde a una investigación de contenido. En otros términos, abarca la relación estructural y sistemática de los puntos anteriormente mencionados.

$$O \rightarrow T \rightarrow P$$

Por otro lado, es un trabajo descriptivo, no experimental, transversal, ya que se realizará una revisión y análisis de datos estadísticos y archivos documentarios, a modo de comprobar las distintas hipótesis planteadas.

1.7.1.2. Diseño de Investigación

El diseño corresponde a una investigación cuantitativo descriptivo, pues las conclusiones estarán basadas en el procesamiento de la información recopilada y porque existe interés en desarrollarla desde el estudio, análisis y presentación de los datos recopilados, con lo que se sustentará el porqué y el cómo de su realización. Asimismo, al tratarse de una investigación que se basará en otras realizadas previamente y en la utilización de datos estadísticos históricos, no se necesita determinar población, muestra o unidades de análisis, porque es netamente documental, de recopilación e indagación.

1.7.2. Técnicas e instrumentos

1.7.2.1. Técnicas

Se procederá a recopilar información, empleando como principal herramienta los estudios históricos realizados a las políticas comerciales, especialmente a las políticas que hacen frente a la relación económica peruano – chilena, así como también distintos estudios de carácter económico que ayuden a comprender los beneficios macroeconómicos del establecimiento de políticas comerciales internacionales.

Técnicas a utilizar:

- Análisis documental

1.7.2.2. Instrumentos

Como principales instrumentos y estrategias para la recopilación de información se procederá a usar y revisar:

- Los datos históricos de los distintos acuerdos comerciales, y medidas macroeconómicas planteadas para el fortalecimiento de las relaciones peruano chilenas.
- Revisaremos también los estudios previos previstos por instituciones gubernamentales que son de libre acceso.
- Y revisaremos también la bibliografía necesaria para complementar esta investigación.

1.7.3. Tratamiento y procesamiento de la información

La información obtenida en la recolección bibliográfica y estadística estará sujeta a interpretación de quien investiga para posteriormente analizarla y emitir juicios que solventen el propósito del estudio; de igual manera se procesará los datos derivados de la observación documental.

1.8. Alcances

Los resultados y conclusiones de la presente investigación servirán para su aplicación en la región Tacna, pero igualmente, pueden acondicionarse para la aplicación de la zona fronteriza chilena que comprende Arica. El estudio se enfocará directamente en las políticas comerciales que tiene el gobierno peruano para con el chileno.

1.9. Limitaciones

- a) Las estrategias diseñadas tras el trabajo investigativo no serán fácilmente aplicables a otras zonas fronterizas del país, pues deberán adecuarse al territorio geográfico que comprendan estas.

- b) El estudio no abarca las fases de implementación y evaluación de las políticas comerciales entre Perú y Chile.

Capítulo II: Marco Teórico

Introducción

En el presente capítulo, se pretende delinear los fundamentos en los que se basa el estudio, es decir, teorías y conceptos que sentarán horizonte para la sustentación de resultados. Se dará inicio con la descripción del Comercio Internacional y los principios de estructuración de la Nueva Teoría del Comercio Internacional, la cual denota claramente el cómo se manifiestan actualmente sus operaciones. Asimismo, se hará referencia a los términos en los que se lleva a cabo el intercambio entre Perú y Chile, con el fin de comprender los efectos de las exportaciones netas en ambas economías.

Por otro lado, se revisará la denominación general de política comercial y sus instrumentos, lo cual explicará lo englobado en la investigación y dará paso a la vinculación del concepto de zonas fronterizas y la problemática de la informalidad característica de estas zonas.

Finalmente, para entender a cabalidad el propósito de este estudio y conocer la diversidad de particularidades de la economía y su influencia activa en el país, se incluirá la definición de expresiones macroeconómicas, como tipo de cambio, aranceles, entre otros.

2.1 PRESENTACIÓN DE LAS VARIABLES

2.1.1. VARIABLE DEPENDIENTE: Desarrollo Socio-Económico.

Para el autor Robert J. Carbaugh (2012) conceptualiza el Comercio Internacional considerando los siguientes aspectos:

2.1.1.1 Dimensión 01: Teorías del Comercio Internacional

El comercio internacional es un procedimiento que abarca la importación y exportación de capital financiero, bienes y servicios entre diversos países, con la finalidad de ampliar horizontes comerciales y satisfacer las necesidades de su población que, por innumerables motivos, no pueden cumplir de manera individual. (Carbaugh, ECONOMÍA INTERNACIONAL, s.f.)

Los planteamientos en el libre comercio consideraban que el hecho de que un país tenga participación dentro del comercio internacional, se vería reflejado en un desarrollo inherente de la economía local, pero en la actualidad se debería considerar nuevos factores como la capacidad de adquisición de nuevas tecnologías, el capital extranjero y el ahorro. (Carbaugh, ECONOMÍA INTERNACIONAL, s.f.)

Por su parte para el autor Chiñas, Carlos Gómez (2003) en su investigación titulada De Adam Smith a List, ¿DEL LIBRE COMERCIO AL PROTECCIONISMO? define la razón por la que comercializan los países, destacando los siguientes aspectos:

Adam Smith fue el primer personaje que definió la razón por la que distintos países ejercen la comercialización entre ellos, así como el por qué hacerlo bajo la ventaja absoluta, en otros términos, fabricar unidades productivas empleando en menor cantidad la mano de obra y el trabajo, lo que logró el establecimiento de que tanto el comercio como la especialización representan un gran beneficio si el país tiene el costo absoluto del bien o servicio y otro, en distintos elementos; de esta manera, se lleva a cabo la dinámica de la exportación e importación, según el costo absoluto de cada territorio. (Chiñas, 2003)

Nueva Teoría del Comercio Internacional

Esta teoría surge a inicios de los años setenta cuando comenzó la investigación del comportamiento de los mercados bajo una situación de rendimientos a escala, lo que denota en una competencia imperfecta. De esta forma, en este modelo no sólo se consideran los planteamientos de una ventaja comparativa, si no también se consideran la producción bajo economías de escala, y estas explican a mayor detalle el comercio internacional.

Paul Krugman fue uno de los principales exponentes de esta teoría, ya que este, se basó en el concepto de las economías de escala, y podemos conceptualizar esto como que, a mayor volumen de producción, los costos tienden a ser más bajos, originando con esto una mayor oferta y beneficiando de manera directa a los consumidores. En resumen, esta teoría se refiere a la producción a gran escala especializada, con bajos costos y una oferta variada.

Krugman, menciona que, ni la capacidad de factores o la tecnología influyen directamente en el comercio entre los países, más bien, se debe considerar la capacidad de las economías de escala, así como también las ampliaciones de mercado, ya que esto permite que existan diferentes incentivos para comercializar y generar ganancias. (KRUGMAN, 1979) De esta forma, este aporte realizado por Krugman hace que sea mucho más sencillo entender el comercio internacional.

Resumiendo, a raíz de la existencia de economías de escala es que existen razones de comercialización entre países, por lo mismo que los mercados se desarrollan en un escenario de competencia imperfecta, y, que esta razón no se ve afectada de ninguna manera, así la dotación de factores, tecnología o gustos sean

similares entre países; también se tiene en cuenta el papel de suma importancia que desarrolla el consumidor, ya que, los objetivos finales de las empresas son ellos.

Asimismo, en base a la bibliografía revisada, seleccionaremos a los autores: Chiñas, Carlos Gómez (2003), Kevin H. O'Rourke (2003) quienes definen otras dimensiones para el análisis del Desarrollo Socio-económico:

2.1.1.2 Dimensión 02: Teoría Clásica

David Ricardo tuvo como referencia lo planteado por Adam Smith y conceptualizó los planteamientos que son considerados como la base del comercio internacional. La idea madre establecida por este, es la de la ventaja comparativa, ya que, por medio de ésta es viable la obtención de ganancias esperadas. (Chiñas, 2003)

La ventaja comparativa considera la eficiencia de un país al momento de producir un bien o llevar a cabo un servicio, teniendo como base los costos relativos; podemos decir que esta es la principal diferencia con el concepto de ventaja absoluta. Por lo tanto, bajo el concepto de ventaja comparativa, que, aunque un país tenga una desventaja respecto al costo absoluto en la producción de dos bienes, aún es viable el comercio por lo mismo que es posible que todavía existan incentivos para este. Podemos detallar este concepto bajo la especialización productiva del trabajo, los países exportarán los bienes o servicios en los que su productividad de trabajo sea alta.

Sin embargo, este concepto es limitado, ya que un país no puede obtener las ganancias proyectadas cuando hay exclusividad en el mercado, por lo mismo que los mercados evolucionan constantemente, y un mal manejo de la ventaja absoluta daría por terminado el ciclo comercial.

En resumen, bajo un escenario de competencia perfecta, todos los actores obtendrán las ganancias esperadas. En la teoría clásica, tanto la ventaja comparativa, como la absoluta son determinantes al momento de establecer los procedimientos para el intercambio y son directamente proporcionales con el desarrollo de las economías participantes, sin embargo, se deben considerar nuevos factores. Ahora, debido a que la Teoría Clásica se da en un escenario perfecto, no es la más óptima al momento de explicar la actualidad del comercio internacional.

2.1.1.3 Dimensión 03: Teoría de la Dotación de Factores de Heckscher – Ohlin

Esta teoría fue desarrollada a inicios del S. XX por Bertil Ohlin y Eli Heckscher, esta se basa en un contexto perfecto de competencia y tiene como principales supuestos, las funciones productivas, la similitud de factores y la diferencia en la intensidad factorial de bienes homogéneos. Bajo este concepto, el comercio entre economías solamente es viable cuando estas deciden exportar los bienes en los que su factor productivo es más alto lo que se ve reflejado en un costo de producción bajo. En cambio, los países importaran los bienes donde su factor productivo sea nulo o escaso. (O'Rourke, 2003)

Ahora, O'Rourke, basándose en esta teoría donde existe un acercamiento al libre comercio, menciona que, en los países desarrollados el precio relativo de la mano de obra aumentará, mientras que en los países pobres el efecto será el inverso. De esta forma, el libre comercio es beneficioso solamente para las potencias económicas, mientras que, para los países en vías de crecimiento la opción es el proteccionismo. En este sentido, se empiezan a establecer las vías para la elección de una óptima política comercial que se base en las características de cada país.

Se debe añadir que este modelo, explica solamente el comportamiento de los países cuando los bienes producidos se basan en la explotación de los recursos naturales, pero no logra exponer lo que ocurre con la ventaja comparativa que se deriva de la producción industrializada. Motivo por lo que es imperativo el buscar y establecer nuevos planteamientos que detallen el comportamiento de los países en vías de desarrollo.

Los planteamientos de Heckscher–Ohlin dan cabida a numerosos contrastes, por lo mismo que es indudable que la capacidad de factores de cada país es totalmente protagonista del comercio. Dicho esto, el presente modelo no es aplicable en la economía mundial actual por lo mismo que se lleva a cabo en escenarios de perfecta competencia, pero da base a los nuevos planteamientos que dan nacimiento a la Nueva Teoría del Comercio Internacional.

2.1.1.4 Dimensión 04: Términos de Intercambio

Los términos de intercambio son el índice de exportaciones respecto a las importaciones de una economía. Podríamos nombrar esta relación como los “términos de intercambio por trueque”, misma relación que es utilizada en el comercio internacional con el fin de explicar las ganancias de un país. Para estimar este indicador, se realiza la siguiente expresión matemática y son expresadas en porcentaje: (Carbaugh, Economía Internacional, 2009)

$$\text{Términos de intercambio} = \frac{\text{Índice de precios de exportaciones}}{\text{Índice de precios de importaciones}} \times 100$$

Carbaugh explica que, cuando el precio de las exportaciones supera al de las importaciones en un espacio temporal específico, significa que existe una mejora en los términos de intercambio. De la misma forma, cuando hay una mejora temporal, el ingreso aumentará, y de manera consecuente el ahorro agregado, generando un superávit en la cuenta corriente del país. Pero, cuando esta mejora es permanente, el ahorro no necesariamente aumentaría y por lo tanto en la cuenta corriente del país no se observaría un superávit.

Para calcular el índice de los términos de intercambio en el Perú, el BCRP utiliza el índice encadenado de Fisher, en el que utiliza el período previo como base y se encadenan los resultados obtenidos en períodos anteriores. (Leonardo Alvaro, 2013)

$$Q_t^F = \sqrt{\frac{\sum P_{t-1} Q_t}{\sum P_{t-1} Q_{t-1}} \times \frac{\sum P_t Q_t}{\sum P_t Q_{t-1}}}$$

Donde:

P: precios de los componentes en detalle

Q: cantidad de los componentes en detalle

t-1: año relativo

t: año anterior

Deterioro de los términos de intercambio

Carbaugh de una manera general, se refiere como un deterioro de los términos de intercambio cuando los precios de las exportaciones, caen frente al de las importaciones, y esto se debe al deterioro producto de la vinculación de los términos de intercambio con la especialización productiva consecuente del desarrollo de los países, y por especialización nos referimos a la producción industrializada de bienes

y a la producción de alimentos y materias primas. (Carbaugh, ECONOMÍA INTERNACIONAL, s.f.)

La producción industrializada de bienes, se refiere netamente al mercado de factores, donde los efectos de los costos de producción modifican los términos de intercambio de trueque, mientras que la producción de alimentos y materias primas esta referenciada directamente a los mercados de bienes, ya que, si los precios reales de los productos esenciales bajan, evidentemente también se verán deteriorados en términos de trueque. Inclusive podemos notar que la producción industrializada se refiere a todos los bienes producidos en países en aras de desarrollo, mientras que la producción de alimentos y materias primas solo referencia a los productos esenciales o básicos.

El estudio de Prebish está centrado en los países en vías de desarrollo y los compara con los que ya están industrializados. (Prebish, 1986) En sus anotaciones, menciona que los bienes producidos por países en vías de desarrollo, tienen una demanda baja por lo mismo de la elasticidad de ingreso, por lo tanto, la competencia entre estos países, por los mercados, es mayor; inclusive, el hecho de sustituir bienes industrializados por naturales repercute en una disminución de la demanda de los bienes primarios. Por otro lado, los países que ya se encuentran industrializados, poseen la ventaja tecnológica, que hace que sean altamente competitivos. De esta forma, los términos de intercambio entre países en desarrollo son los que se ven más afectados, evidentemente. (CEPAL)

Otra de las ideas sostenida por esta hipótesis, es que los ciclos económicos están relacionados directamente con los términos de intercambio. En el documento al que hacemos referencia de la CEPAL, se menciona que cuando existe un crecimiento

económico de carácter mundial, la demanda y los precios, de estos últimos en el corto plazo, de las materias primas aumentará; y, cuando el ciclo económico se ve contraído, pasará lo contrario, los precios bajarán de forma acelerada. Por lo que, podemos deducir que las variaciones de los ciclos económicos influyen de manera directa en el quiebre de los términos de intercambio.

De esta forma, bajo las hipótesis mencionadas, los países que se encuentran ya industrializados son los más beneficiados. Basándonos en Carbaugh, los términos de intercambio se ven deteriorados por las fuerzas invisibles de los mercados. Los países que se encuentran en vías desarrollo aseguran que los precios pagados por las importaciones realizadas aumentan mucho más rápido que el pagado por sus exportaciones. Asimismo, cuando hay un aumento en el ingreso de personas, obviamente destinarán el consumo a productos que ya están industrializados antes de los primarios. Para esta investigación, usaremos el término de intercambio, solamente como instrumento de cálculo y evaluación para el intercambio comercial entre Perú y Chile.

2.1.2. VARIABLE INDEPENDIENTE: Economías Transfronterizas.

Para el autor Ricar Zapata, Barrero (2012) conceptualiza Economías Transfronterizas, considerando el siguiente análisis:

La creciente movilidad de las personas cuestiona directamente una categoría política dada por sentada en la teoría liberal y democrática: la categoría de frontera. La teoría política no refleja adecuadamente el concepto de "frontera". Este "silencio" es muy importante, porque pensar en las fronteras donde se revelan la mayoría de las contradicciones de la teoría política liberal. También sorprende que este concepto sea hipotético en el debate migratorio

actual. Partiendo de estas premisas, el propósito es discutir las bases de una Teoría Política de las Fronteras (TPF). Como primer paso se identifica aquellas distinciones analíticas que permitan fundamentar este programa de investigación. (Zapata-Barrero, 2012)

Política Comercial y Zonas de Frontera

Hablar de libre comercio es hablar de una óptima política comercial, ahora bien, es necesario que exista una intervención por parte del gobierno con el fin de mitigar cualquier afectación que pueda surgir dentro de una zona de frontera. Cabe mencionar que, no hay mayor zona política dentro de un gobierno que las fronteras, ya que en estas es donde se llega a entender cuál es el comportamiento del país al que se está entrando o viceversa.

Bajo esta premisa Zapata Barrero nos detalla cuál es la función que ejerce el límite territorial de un país en la política internacional, ya que es necesario que las decisiones que se tomen a raíz de estos comportamientos garanticen un correcto flujo en la frontera, no solo a nivel comercial, sino también a un nivel de estado de derecho, lo propuesto cobra suma importancia en la actualidad, ya que es necesario que un estado garantice la calidad de vida de la población ubicada en las zonas de frontera mediante el fortalecimiento de las políticas socioeconómicas. (Barrero, 2012)

Por su parte para el autor Durán Lima, José Elías, en su investigación titulada “Comercio Intrafirma: concepto, alcance y magnitud”, define el comercio transfronterizo, considerando los siguientes argumentos:

2.1.2.1 Dimensión 01: Comercio Transfronterizo

Podemos definir al comercio transfronterizo, como el aprovisionamiento o intercambio de servicios o bienes entre dos países, el cual se da mediante acuerdos o tratados. Ahora bien, para que el comercio sea considerado transfronterizo debe cumplir ciertas características, como vías de intercambio y montos específicos que son planteados por cada entidad tributaria del país donde se realice este tipo de comercio, en el caso del Perú sería la SUNAT. (Lima, 2003)

Este comercio debe estar reglamentado y normado, para tales fines en nuestro país, este se rige de acuerdo al D. L. N° 1053 que reglamenta la “Ley General de Aduanas”, bajo la que también se ciñen los acuerdos comerciales con otros estados.

2.1.2.2 Dimensión 02: Comercio Informal

Como todo tipo de comercio, el transfronterizo también se ve afectado por actividades de carácter ilegal como es el contrabando, el cual está sujeto a malas prácticas ligadas a la reducción de los costos de transporte, lo cuales a su vez la hacen de incentivo para el comercio de mercancías en ciudades importantes de otros países. Tal como mencionamos en el punto anterior, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, bajo las ADUANAS es encargada de la supervisión, control y mitigación del comercio informal en zona de frontera.

En base a la bibliografía revisada, seleccionaremos al autor Robert J. Carbaugh (2012) quien define también las siguientes dimensiones para el análisis de Economías Transfronterizas:

2.1.2.3 Dimensión 03: Política Comercial

El hecho de que exista una necesidad entre países para comercializar, ha llevado a establecer una política comercial que cumpla dos requisitos, en primer lugar, que sea autónoma y, en segundo lugar, que genere beneficios en términos de decisiones de carácter comercial, por eso mismo, dentro del amplio ámbito del comercio internacional, se toman medidas que frenan las posibles inestabilidades.

2.1.2.4 Dimensión 04: Política Arancelaria

Arancel

Carbaugh, plantea que el arancel es un impuesto gravable de un bien que cruza la frontera de otro país diferente al de su origen. (Carbaugh, Economía Internacional, 2009) De esta misma forma, podemos concluir que el arancel es el impuesto a las importaciones, que tienen como objetivo, la protección de los productores y sectores comerciales de la economía de origen. Adicionalmente, la OMC brinda a los bienes producidos internamente, una ventaja en los precios con respecto a los mismos bienes que son importados, por lo que origina un ingreso para el gobierno. Existen distintos tipos de aranceles, compuestos, fijos y *ad valorem*. (OMC, GATT, 1947)

Los aranceles compuestos son la combinación de los fijos y los *ad valorem*, la parte fija del arancel, “neutraliza la desventada de costos de los productores nacionales”, mientras que la *ad valorem* protege a los productos que ya han sido terminados. Normalmente se usa este tipo de impuestos con

el fin de gravar bienes manufacturados que, en su proceso productivo, utilizaron materias primas que están sujetas al pago de aranceles.

Los aranceles fijos, son como su nombre lo dice, un monto fijo pagado por cada bien que se importa, y este arancel normalmente se aplica a bienes que son estandarizados y por lo tanto básicos. Estos impuestos resultan beneficiosos en el caso de una recesión en la economía por lo mismo que protege el producto nacional. Sin embargo, ya que la relación entre el precio importable y el grado protector es inversa, en el caso de que las importaciones aumenten, el arancel automáticamente pierde las características proteccionistas.

Los aranceles ad valorem son un porcentaje exigido sobre el bien que se va a importar. Su principal característica es la de diferenciar la calidad de productos, por lo que se aplican mayormente a bienes manufacturados. Este arancel tiene un grado de protección constante en todos los niveles de precios, y genera ingresos fiscales al mismo momento, obviamente que en proporción al valor de los bienes. De igual manera, el proceso para definir este porcentaje resulta complejo, por lo mismo que se utilizan métodos complicados como el FOB (Free on Board) y el (JCV, 2020)CIF (Cost, Insurance and Freight).

En una situación de equilibrio general, los precios de los bienes son modificados directamente por los aranceles, por lo mismo que tienen una incidencia directa en los términos de intercambio, pero esto, está sujeto al tamaño del país, por lo mismo que los efectos de un país grande no serán los mismos que uno pequeño. (Obstgel, 2006)

Al momento de fijar un arancel a las importaciones, el precio del bien impuesto por el país sube, mientras que en el país extranjero este se verá reducido. Respecto a la cantidad de los bienes, está también se verá reducida. Debemos mencionar que, si el país es pequeño, el arancel no reducirá el precio impuesto por el país del que se está importando.

En un país grande, al momento de aplicar un impuesto arancelario, este generará, de manera directa que el bien se comercialice en menor cuantía, sin importar cuál sea la relación intercambiaria, de esta forma, la curva de oferta cambiará, dando a entender que esta relación de intercambio debe mejorarse con el fin de compensar las pérdidas generadas por la distorsión del consumo y la producción, que afectan negativamente el bienestar. Es así, que, para aplicar enfoques arancelarios, es necesario que, mediante el incremento del costo de traslado del bien, generemos un incremento a las importaciones de bienes para los sectores afectados.

2.1.2.5 Dimensión 05: Política No Arancelarios

Cuotas de Importación

Esta medida es utilizada con el fin de restringir la cantidad de bienes que ingresarán al país por un periodo de tiempo determinado. Existen dos tipos de cuotas de importación, las arancelarias y las absolutas. La cuota arancelaria, tiene las características de las cuotas y los aranceles, donde en primer lugar se establece cual es el volumen máximo a las importaciones a una tasa arancelaria baja, y, en segundo lugar, una tasa arancelaria alta cuando el monto de la cuota exceda el máximo. En este instrumento surgen efectos de

carácter negativo cuando se apoya a un sector productivo, afectando a otros sectores económicos, por lo mismo que se generan costos dispersos.

La cuota absoluta, está dirigida a una cantidad fija que va a ser restringida de un bien por un periodo de tiempo determinado, en el que el gobierno asignará a ciertos participantes licencias de importación. (Carbaugh, Economía Internacional, 2009) De existir incumplimientos a la cuota fijada para las importaciones, los bienes son retenidos en aduanas hasta que inicie el nuevo periodo ventana. El efecto de la cuota de importación es la disminución, en términos de cantidad, del bien de importación, y, por ende, el aumento al precio de importación por parte de los productores locales y la disminución, consecuente, al exceso del consumidor.

Si bien existen diferencias, en torno a la definición con el arancel, este instrumento comparte características de enfoque, ya que tienen como fin el aumento de importación de bienes específicos cuando se dan daños en determinados sectores económicos.

Los instrumentos de política, tanto no arancelaria como arancelaria son sumamente importantes ya que, son utilizados constantemente por los países con el fin de delinear su política comercial de acuerdo a los sucesos y necesidades de los mismos.

2.2 ESTADO DEL ARTE

A continuación, se presentan las principales investigaciones relacionadas a las variables estudiadas.

Subsidios

Los gobiernos utilizan estos instrumentos con el fin de ayudar a los productores nacionales a mejorar su posición en el mercado, tanto nacional como internacional, a través de una mejora de sus precios, volviendo estos más competitivos. Los principales tipos de subsidios son, el subsidio a la exportación, conocido también como derecho de compensación o compensatorio, y el subsidio a la producción nacional.

El subsidio a las exportaciones, tiene como fin, el hecho de que los productores vendan sus productos en mercados internacionales a precios que se encuentren debajo de sus costos. Ahora, respecto al bienestar, este tipo de subsidio afecta negativamente a los términos de intercambio, por lo mismo que genera una pérdida de peso muerto. Este subsidio normalmente se aplica a productos lácteos y agrícolas.

En el caso del subsidio a la producción nacional, el propósito de este, es incentivar la producción interna, con el fin de reducir las importaciones y con esto generar una mayor competitividad en los productores de un sector en específico. La principal desventaja de este instrumento es que la cantidad asignada necesita de un soporte fiscal, por lo mismo que no resulta gratuita a los productores.

Resumiendo, este instrumento no arancelario genera un aumento de precios en el país que exporta, pero resultan ser menores por los subsidios, ya que los precios se ven reducidos en el país importador; por ende, los exportadores resultan beneficiados pero los consumidores terminan siendo

perjudicados, y a la misma vez el Estado pierde porque hay un presupuesto destinado a estos subsidios.

Dumping

Este instrumento está enfocado en la discriminación internacional de precios, con el fin de proteger a los productores nacionales (exportadores), de la competencia internacional. Es decir, se fijan precios inferiores para los bienes exportados que para los mismos bienes que se comercializan dentro del país. Ahora, para aplicar este instrumento se deben cumplir dos requisitos; los mercados deben ser segmentados y la existencia de la competencia imperfecta dentro de las industrias. Ahora, cuando se aplica esta medida normalmente se difiere de sus causas, por lo que existen tres tipos, de naturaleza persistente, esporádica y depredadora.

El dumping persistente, es la venta constante de bienes en el mercado internacional a precios menores que en el mercado local. Sin embargo, el hecho de vender bienes en el mercado internacional a costos bajos no es productivo, ya que al largo plazo el productor incurrirá en pérdidas a menos que estas sean subsidiadas por el Estado.

El dumping esporádico, se da cuando surgen cambios no esperados dentro de la curva de oferta y demandan, generando con esto un exceso de bienes y por ende una comercialización a un precio menor dentro del mercado local. Este instrumento resulta beneficioso para el importador, pero contraproducente para el productor local.

El dumping depredador, es un instrumento poco común por lo mismo que implica una reducción de precios, de manera temporal, por parte del

productor en el mercado internacional, con el único fin de retirar de la competencia a los otros productores participantes. Cuando sucede esto, el productor es el nuevo monopolio y su precio debe ser tan alto para poder compensar las pérdidas que se dieron en este proceso. Este instrumento genera mayor interés dentro del gobierno porque se generan monopolios dentro de los mercados, y con esto se llevan a cabo políticas antidumping. (Carbaugh, ECONOMÍA INTERNACIONAL, s.f.)

Integración Económica

En el contexto del libre comercio, Appleyard y Field describe la integración económica como los beneficios a obtener por un país de una economía que resulta más abierta, evitando con esto que se pierda el control de los servicios y bienes que cruzan sus fronteras, a través de un convenio escrito. Cuando se da la firma de este convenio, la política comercial que maneja cada país, debe señalar explícitamente el trato preferencial o la reducción/eliminación de las barreras comerciales entre los suscriptores del convenio. (Fied, 2013)

Por más que la integración económica sea una medida que encamina el libre comercio, y sobre todo es una medida apoyada por la OMC, resulta ser también de carácter discriminatoria por lo mismo que afecta a la multilateralidad. Sin embargo, estos acuerdos resultan sumamente beneficiosos y atractivos para los países miembros, ya que se llega a una conjunción de intereses, y por ende se consigue procesos de negociación

menos complejos, consiguiendo con esto, el establecimiento de vínculos más formales y profundos.

Ahora, los acuerdos comerciales dentro de una misma región, así como generan beneficios, también generan costos, por lo tanto, se dan dos efectos dentro de las economías; los dinámicos y los estáticos. Los dinámicos están relacionados con los índices de crecimiento a largo plazo de los países miembros, y los estáticos están enfocados al bienestar del consumidor y a la eficiencia productiva

Efectos dinámicos

Estos efectos están enfocados generalmente en el crecimiento de los beneficios de los países miembros, los cuales se ven reflejados en las siguientes acciones:

- Crecimiento del ingreso y la demanda de los países miembros, por lo mismo que existe inversión interna y externa.
- Eficiencia económica debido a la movilización de los factores de áreas excedentaria a no excedentarias
- Economías de escala en ciertos bienes/servicios de exportación, por lo mismo que hay un mayor acceso a mercados y se conseguirá la especialización de algunos bienes.
- Incremento de la competitividad y reducción de monopolios debido a la disminución de barreras comerciales.

Efectos estáticos

Se generan dos efectos, la desviación de comercio y la creación de comercio:

- La desviación de comercio genera una reducción del bienestar, por lo mismo que existe un desplazamiento del origen del bien desde un productor de un país no miembro con costos de recursos disminuidos, hacia un productor de país miembro con costos de recursos más altos.
- La generación de comercio se ve reflejada en un incremento del bienestar, por lo mismo que la integración económica, hace que el desplazamiento de los bienes desde un productor no miembro, hacia un productor miembro, sea más sencillo.
- Los países han aprovechado la medida de la integración económica, con el fin de mejorar la comercialización y producción. Esta medida contribuye a la construcción de economías de frontera sólidas que llegan a hacer frente a inestabilidades sociales como son la pobreza y la informalidad.

Tipo de Cambio

En términos generales, el tipo de cambio es el valor de la moneda nacional respecto a otra. En el caso peruano el tipo de cambio de mayor referencia es el del sol respecto al dólar estadounidense. Se debe tener en cuenta que el tipo de cambio suele ser fluctuante y es proporcional a la demanda y oferta de las divisas dentro de un país, dicho esto, la variable del tipo de cambio sufre la influencia de factores exógenos como son el comercio exterior, movimientos de portafolio, movimientos de

capital, y más importante aún, los términos de intercambio, que no es más que la relación entre los precios de las importaciones y las exportaciones.

Las regiones transfronterizas en América Latina

Ohmae (1991) argumenta que, bajo la globalización capitalista, las fronteras se convierten en fronteras que cruzan elementos de intercambio económico—bienes, capital, personas, información—es decir, fronteras que desaparecen. El resultado es una biblioteca llena de investigaciones y posiciones teóricas, a menudo inspiradas en la experiencia europea y los primeros años del TLCAN. (Winkler, 2019)

A medida que las predicciones de Ohmae (1991) perdían credibilidad, la concepción más compleja de los límites como dispositivos de oposición y multidimensionales cedía. El dilema des/re/fronterización está comenzando a interpretarse como un proceso sincrónico que involucra inherentemente relaciones de separación de toque. Esto ha creado un campo de investigación: un nuevo tipo de "ciencia de frontera" que ha ganado un lugar en las ciencias sociales y es capaz de percibir el problema como una situación de nicho diversa y dinámica que trasciende las fronteras internacionales. Una clara referencia a la tesis de principios de siglo de Bowman (2002): "El espacio global ha adquirido el carácter de espacio liminal" (p. 10). 116)

La debilidad es rebajar a un plano secundario la esencia del problema: cómo funcionan las fronteras internacionales en el proceso de acumulación económica, reproducción del poder político y distribución

de prácticas sociales importantes para el funcionamiento del sistema. En consecuencia, no consideraron el vector conceptual que declararon al inicio de su escrito: la relación contradictoria entre espacio fluido y espacio de lugar, tal como lo utilizan Castells y Borja.

Instalado en Estudios Urbanos, con probada validez teórica. Finalmente discutieron el binomio contacto/separación como una díada fundamental, aunque en realidad es un fenómeno. Aclaramos que el contraste de conexión y separación no es un dilema innecesario en ningún espacio transfronterizo. Solo mire el drama humano o el programa de "nueva amenaza" estrictamente controlado que tiene lugar en una frontera llena de personas que quieren cruzar. Este sigue siendo un hecho central de las fronteras modernas. La tentación de reconstruir muros de contención, descrita por Rosier y Jones como teicopolítica, es una lamentable realidad que domina el mundo contemporáneo. Es solo que todo esto, por más mediatizado y vergonzoso que sea ahora, es una expresión a nivel de fenómeno en un nuevo contexto donde los límites se formulan como un mecanismo para disciplinar/normalizar la diferencia, una forma de control sobre individuos, procesos, espacios y filtros para garantizar procesos de intercambio desiguales. (Winkler, 2019)

Las políticas y prácticas fronterizas de un estado-nación pueden verse como un recurso que, cuando se categoriza en ambos sentidos, captura el flujo neto de valor económico a través de las fronteras nacionales y dentro de su territorio (Kearney, 2008, p. 81). El trabajo de Mezzadra y Neilson (2013) coloca este dilema por encima del debate,

argumentando que "... la creciente discrepancia entre la expansión de los límites del capital y la propagación de las restricciones legales, políticas y sociales sugiere que los límites son un método". (pág. 80). Afirmamos, como escriben Mezzadra y Neilson (2013), que "las fronteras son también un mecanismo inclusivo que selecciona y filtra personas y diferentes formas de circulación de una manera no menos violenta que las medidas excluyentes". Lo hacen "... aumentando las conexiones y desconexiones territoriales, económicas, sociales y culturales", lo que define "... la capacidad de jerarquizar y estratificar las fronteras".

Sería un error pensar que el lugar donde se llevan a cabo tales asuntos disciplinarios es un puesto fronterizo, que es, como dijo Foucault, una "oficina funcional" llena de funcionarios despiadados. Es aquí donde el liderazgo principal se condensa, en primer lugar, en la conectividad espacial multidimensional y multiescala, a la que nos referiremos aquí como, siguiendo a Jessop; regiones transfronterizas (RTF). Estas regiones serán analizadas en este artículo. Primero, discutiremos algunos aspectos conceptuales relacionados con este tema y luego presentaremos un análisis de diferentes situaciones interregionales de reproducción y acumulación económica en América Latina. Finalmente, haremos algunas consideraciones preliminares sobre los problemas heurísticos que plantean estas regiones. Los estudios fronterizos profesionales en América Latina a menudo aparecen en las ciudades fronterizas. Ya sea desde un punto de vista histórico, sociológico o espacial, se han realizado varios estudios que han arrojado varios términos interesantes, no siempre referidos a

definiciones conceptuales o felices en sus connotaciones, incluso como metrópolis "transfronteriza".; "Sistema Metropolitano Binacional" (Urdaneta, 2002); "Ciudades Post-Fronteras (Lima, 2003); "Ciudades Transfronterizas"; "Metrópolis de Frontera", "Regiones Internacionales" y "Corredores Internacionales"; "Ciudades Gemelas" (Lima, 2003)y complejo "Ciudades Transfronterizas", etc. Todos estos estudios hacen una contribución importante pero limitada al problema actual, ya que las ciudades ubicadas en la frontera, a veces adyacentes a otras ciudades del otro lado de la frontera en relaciones aparentemente isomórficas, son a menudo partes más grandes de la red, incluso transversal. condiciones de contorno para polos urbanos dominantes, ciudades auxiliares y áreas no urbanizadas.

Desafortunadamente, el estudio de las fronteras (transfronterizas) en las complejidades antes mencionadas es menos común en los estudios latinoamericanos y, en ocasiones, se ve obstaculizado por una perspectiva europea que define los pactos como el punto de partida de la regionalización (Winkler, 2019). que se refleja en Oddone, Quiroga, Sartori, Williner, Barajas, Wong y Oddone, entre otros. Sin embargo, vale la pena mencionar otros métodos derivados de estudios empíricos específicos que implican un progreso heurístico de nuestro interés, como el estudio de caso realizado por el grupo RETIS en la frontera brasileña (Ministerio de Integración Nacional/RETIS, 2005) y Machado; Zárate, Aponte y Victorino (2017) en la frontera colombo-amazónica y en la frontera Perú-Chile (Carbaugh, ECONOMÍA INTERNACIONAL, s.f.)

2.3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente	Dimensiones	Indicadores
Economías Transfronterizas	Comercio Transfronterizo	Vías de intercambio.
		Montos específicos de intercambio que son planteados por cada entidad tributaria. (Perú: SUNAT)
		Acuerdos comerciales: “Ley General de Aduanas”
	Comercio Informal	Contrabando
		Supervisión, control y mitigación: ADUANAS.
	Política Comercial	Autónoma
		Beneficios de carácter comercial
		Políticas Socioeconómicas.
	Políticas Arancelarias	Arancel
		Aranceles compuestos
		Aranceles fijos
		Aranceles Ad valorem
	Políticas no Arancelarias	Cuotas de importación.
		Cuotas arancelarias.
Cuotas absolutas		
Variable Dependiente	Dimensiones	Indicadores
Desarrollo Socio-Económico	Comercio Internacional	Exportaciones
		Importaciones
		Capital Financiero
		Economías de escala
	Teoría Clásica	Ventaja Comparativa
		Costos Relativos
		Productividad del trabajo
	Teoría de la Dotación de Factores	Funciones productivas, similitud de factores
		Diferencia en la intensidad factorial de bienes homogéneos.
		Libre comercio
		Proteccionismo

	Términos de Intercambio	Índice de precios Exportaciones
		Índice de precios Importaciones
		Ahorro agregado
		Producción industrializada de bienes
		Ciclo económico.

Elaboración propia

2.4 ANÁLISIS COMPARATIVO

Tópico	Autor	Definición	Comentario
Desarrollo Socio-económico: Comercio Internacional	Robert J. Carbaugh (2012)	El comercio internacional es un procedimiento que abarca la importación y exportación de capital financiero, bienes y servicios entre diversos países, con la finalidad de ampliar horizontes comerciales y satisfacer las necesidades de su población que, por innumerables motivos, no pueden cumplir de manera individual.	<p>Explicación de la definición 1.</p> <p>Carbaugh, destaca lo esencial del comercio internacional, porque las naciones necesitan para alcanzar desarrollo socio-económico, posibilitar políticas que impulsen la exportación, y facilitar programas de importación de bienes y servicios, que favorezcan la inversión privada y la rentabilidad de las empresas, logrando una real satisfacción de sus pobladores, considerando variables, como calidad y precio.</p>
	Chiñas, Carlos	Adam Smith fue el primer personaje que definió la razón por la que distintos	

	Gómez (2003)	países ejercen la comercialización entre ellos, así como el por qué hacerlo bajo la ventaja absoluta, en otros términos, fabricar unidades productivas empleando en menor cantidad la mano de obra y el trabajo, lo que logró el establecimiento de que tanto el comercio como la especialización representan un gran beneficio si el país tiene el costo absoluto del bien o servicio y otro, en distintos elementos; de esta manera, se lleva a cabo la dinámica de la exportación e importación, según el costo absoluto de cada territorio.	<p>Explicación de la definición 2.</p> <p>Uno de los principales representantes del análisis económico es Adam Smith, y es él precisamente quien define conceptos como la ventaja absoluta, como referente para impulsar la producción y exportación de productos i/o servicios, que le permitan hacerlo con menores costos tanto de los insumos, como de la mano de obra, permitiendo así impulsar de manera dinámica el comercio entre las naciones, generando mayor rentabilidad para las empresas, y crecimiento económico a sus países,</p>
	Paul Krugman (1979)	<p>Nueva Teoría del Comercio Internacional</p> <p>Surge a inicios de los años setenta cuando comenzó la investigación del comportamiento de los mercados bajo una situación de rendimientos a escala, lo que denota en una competencia imperfecta. De esta forma, en este modelo no sólo se consideran los</p>	<p>Explicación de la definición 03</p> <p>Ya en el siglo pasado, se han diseñado en base a toda la experiencia positiva para las naciones del comercio internacional, nuevas teorías que lo favorezcan, con la idea</p>

		<p>planteamientos de una ventaja comparativa, si no también se consideran la producción bajo economías de escala, y estas explican a mayor detalle el comercio internacional.</p> <p>Se puede conceptualizar esto como que, a mayor volumen de producción, los costos tienden a ser más bajos, originando con esto una mayor oferta y beneficiando de manera directa a los consumidores. En resumen, esta teoría se refiere a la producción a gran escala especializada, con bajos costos y una oferta variada.</p>	<p>de una mayor negociación transfronteriza, es el caso de reducir costos, con una producción a escala, superando la ventaja comparativa, de modo que las decisiones de mayor rentabilidad este en manos de los propios empresarios, para que busquen mercados externos, impulsando así su producción interna, permitiendo menores costos, y fomentando el mayor comercio fronterizo.</p>
<p>Economías Transfronterizas: Política Comercial y Zonas de Frontera.</p>	<p>Ricar Zapata, Barrero (2012)</p>	<p>Política Internacional: Detalla cuál es la función que ejerce el límite territorial de un país en la política internacional, ya que es necesario que las decisiones que se tomen a raíz de estos comportamientos garanticen un correcto flujo en la frontera, no solo a nivel comercial, sino también a un nivel de estado de derecho, lo propuesto cobra suma importancia en la actualidad, ya que es necesario que un estado garantice la calidad de vida de la población ubicada en las zonas de frontera mediante el</p>	<p>Explicación de la definición 1.</p> <p>Es un aporte muy importante el del Sr. Barrero, porque la delimitación territorial, primero marca la soberanía de una nación, pero a su vez es la que impulsa en términos internacionales la posibilidad de un mayor crecimiento a nivel microeconómico de las empresas exportadoras, y de los</p>

		fortalecimiento de las políticas socioeconómicas.	pobladores que viven en ciudades fronterizas, y a nivel macroeconómico el crecimiento con políticas que lo impulsen.
	Durán Lima, José Elías, (2003)	Comercio Transfronterizo: Es el aprovisionamiento o intercambio de servicios o bienes entre dos países, el cual se da mediante acuerdos o tratados. Ahora bien, para que el comercio sea considerado transfronterizo debe cumplir ciertas características, como vías de intercambio y montos específicos que son planteados por cada entidad tributaria del país donde se realice este tipo de comercio, en el caso del Perú sería la SUNAT.	<p>Explicación de la definición 2.</p> <p>En el análisis fundamental de este trabajo de investigación, es el comercio transfronterizo, el que potencia la relación comercial de las naciones, por ello los acuerdos que consideren lo impulsa, siendo de vital necesidad las vías de intercambio, y las políticas tributarias, como lo señala Duran Lima.</p>
	Robert J. Carbaugh (2009)	Política Arancelaria: El arancel es un impuesto gravable de un bien que cruza la frontera de otro país diferente al de su origen. De esta misma forma, se puede concluir que el arancel es el	<p>Explicación de la definición 3</p> <p>Los principales análisis en concepto de política internacional, los aranceles, buscan proteger la industria</p>

		<p>impuesto a las importaciones, que tienen como objetivo, la protección de los productores y sectores comerciales de la economía de origen.</p>	<p>nacional, pero si impulsa el crecimiento de los países favoreciendo la comercialización fronteriza, se debe negociar con el estado, como política de crecimiento económico.</p>
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Capítulo III: Marco Referencial

Introducción

Para un Estado, el establecimiento de alianzas o tratados comerciales con otro Estado, favorece al desarrollo socioeconómico de los participantes, de esta forma Perú ha venido estableciendo importantes tratados y vínculos comerciales con países que colaboran directamente a este fin, uno de estos países es Chile. La geografía sudamericana ha hecho que estos dos países, suscriban entre ambos acuerdos y tratados, no solamente con el fin del desarrollo mencionado líneas arriba, sino también con el fin de mantener la paz ya que se tiene una frontera en común.

En el presente capítulo, detallara cuales han sido las acciones que Perú y Chile han tomado con el fin de conseguir la integración fronteriza, mediante tratados y acuerdos que generan beneficios a ambas naciones. Teniendo como punto de partida la integración binacional y analizando consecuentemente las características e importancia del comercio internacional transfronterizo.

3.1 Integración Peruano Chilena desde el punto de vista comercial

Es de conocimiento general, que conseguir establecer alianzas entre países, es un proceso complicado por las diferencias territoriales y políticas a la que los países están sujetos, sin embargo, hay muchos estudios de éxito donde el apoyo entre ambos estados ha logrado que se establezcan acuerdos con el fin de la consecución de objetivos de manera conjunta. Entre los casos de mayor éxito podemos mencionar el de Perú y Chile.

El Perú, en el año de 1990, como parte de la política de apertura y liberalización, impulsó un bloque de acuerdos comerciales sur – sur, y norte – sur; y en este bloque, se le da mayor relevancia al ACE-38 (Acuerdo de Complementación Económica con Chile), la que dio pie, mediante negociaciones, al establecimiento del TLC con ese país. Se debe considerar que en esa época el Perú aún mantenía un conflicto de delimitación marítima con Chile, el cuál fue solucionado con mediación en la Corte de la Haya en enero del 2014, por lo que el ACE–38, muy aparte de haber tenido una importancia socio-comercial, también tuvo una importancia estratégica desde el punto geoeconómico y geopolítico. Perú muy respetuoso con Chile, siempre trató, y hasta el momento lo hace, de mantener las negociaciones y acuerdos por “veredas separadas”, fomentar las relaciones de cooperación bilaterales y económicas, pero dejando de lado los temas políticos, como lo fue la delimitación marítima, para que no se obstaculice la otra. En términos más simples, no cruzar lo político, con lo comercial.

Por lo que podemos concluir, que los acuerdos comerciales Perú y Chile, desde el punto de vista comercial, no hacen más que consolidar las asimetrías que se tienen entre ambos países, y que, si bien la balanza comercial últimamente ha sido favorable para el Perú, aún se puede observar un desequilibrio acumulado que favorece a Chile.

3.2 Intercambio Comercial: Perú – Chile

Establecer acuerdos comerciales con los socios estratégicos del mundo es sumamente importante ya que se generan oportunidades de crecimiento y desarrollo para la economía nacional. Perú actualmente tiene una red de

acuerdos sumamente diversa, donde ataca productos y sectores específicos mediante la apertura de mercados.

Dicho esto, es sumamente relevante el fortalecimiento de la integración económica con los países miembros de la Alianza del Pacífico (AP), por lo mismo que, basados en los crecimientos de las economías miembros, este bloque está determinado a liderar el crecimiento económico de América Latina. En el año 2019, el 50.6% de las exportaciones peruanas a la AP fue concentrado por Chile, obteniendo con esto la posición de país más representativo. De hecho, el 01 de marzo del 2022, se cumplen 13 años del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Chile, el cual se firmó en el año 2006, pero entro en vigencia el año 2009 con el 100% de la liberación del comercio bilateral.

Revisando la data histórica, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales indica que, entre la década de los 90 y el 2017, el Perú se consolidó como el segundo país donde hubo mayor destinación de inversión extranjera directa (IED) por parte de Chile, a lo que añadimos que, en el año 2018, el Perú conto con US\$ 11,742 millones de IED proveniente de Chile según InvestChile (organismo público chileno captador de inversiones en el mercado global), y previo al inicio de la pandemia por el SARS COV 2 (COVID 19) en el año 2019, el comercio entre ambas naciones superó los US\$ 2,600 millones.

3.3 Exportaciones de Perú a Chile

Puesto en vigencia el TLC, las exportaciones peruanas han crecido 6% de manera anual entre el 2009 y el 2019. Basándonos en cifras de la SUNAT, el 2018 las exportaciones crecieron 5.6% dándonos un total de US\$1,297 millones, con eso se consiguió un crecimiento de tres años de forma consecutiva, crecimiento que se vio interrumpido por la situación sanitaria global por el COVID 19.

Ahora, vale mencionar que la estructura peruana de exportaciones históricamente ha estado compuesta un 70% en exportaciones tradicionales y un 30% en no tradicionales, ahora, haciendo énfasis solamente en nuestras exportaciones a Chile, el 61.5% consiste en no tradicionales, y el 38.5% en tradicionales. Dando el crédito al dinamismo y la participación de las exportaciones en diversos sectores, como son el sector metalmeccánico (12.5%, -4.9%), agropecuario (24.4%. -0.7%) y químico (32.4%, +24.5%). Ahora bien, el principal producto no tradicional de exportación sería el ácido sulfúrico que en términos monetarios representa aproximadamente US\$118 millones (+71.6%), los artículos para molinaje (US\$ 16 millones) y las paltas (US\$27 millones).

Ahora hablando de las exportaciones tradicionales, el crecimiento de este se debe a los envíos de carácter minero y de hidrocarburos, que, de manera conjunta, reflejan el 34.1% del total de las exportaciones y el 88.7% del rubro en específico.

3.4 Importaciones peruanas desde Chile

La tasa de crecimiento anual, desde la entrada en vigencia del TLC hasta el año 2019, de las importaciones peruanas provenientes del país sureño representaron un 3%. De esta forma, en el 2019, en términos monetarios nuestras compras dieron un total de US\$1,339 millones, lo que representa una caída de poco más del 2% con relación al año 2018, y esto se debe al evidente retroceso en los bienes de consumo y de capital, con caídas del 12% y 0.2% respectivamente.

Por otro lado, los bienes de carácter intermedio tuvieron mayor peso en nuestra canasta de importación, el 64% del total, que en términos monetarios representa un total de US\$858 millones, lo que representa un crecimiento del 1.9% en contraste al 2018. Dicho esto, hay un crecimiento de tres años de forma consecutiva, con lo que se equipara la canasta importadora y evitamos que se dé una abrupta caída.

3.5 Balanza Comercial Perú – Chile en la pandemia por COVID – 19

En el año 2020, año en el que explotó la pandemia por COVID – 19, las transacciones comerciales entre Perú y Chile dieron un total de US\$ 2,251 millones, y conociendo la naturaleza minera de ambos países, evidentemente los minerales fueron los productos con mayor comercialización. Pese a los números mencionados, esto representa una caída en 18.8% respecto al año 2020.

Los productos de carácter minero que registraron los montos más altos de exportación fueron los concentrados de molibdeno, que en términos

monetarios dieron un total de US\$142 millones, el ácido sulfúrico con un total de US\$61 millones y el petróleo en crudo con US\$60 millones, lo que representa una caída, respecto al año anterior del 31.9%, 48.4% y 30.7% respectivamente.

Sin embargo, se dio un alza en los minerales de cobre y concentrados, cuyas exportaciones en términos monetarios reflejaron US\$50 millones, que representa un crecimiento del 294% respecto al año 2019, de la misma forma, la exportación de paltas representó US\$44 millones lo que es un crecimiento del 66.4%.

En cuanto a las importaciones desde Chile, estas tuvieron un incremento a US\$1,081 millones, lo que representa una caída del 19.2% respecto al año 2019. Desglosando por productos, el principal producto importado desde Chile fueron las barras de acero representando US\$76 millones, el polipropileno en US\$32 millones y la celulosa blanqueada de la pulpa de eucalipto con US\$31 millones, lo que representó una caída del 43%, 15.5% y 40.4% respectivamente.

Sin embargo, hubo un incremento del 4.5% en la importación de manzanas frescas, lo que representa en términos monetarios US\$32 millones, de la misma forma, la madera aserrada de pino tuvo un mejor desempeño que el año anterior, creciendo en 1.9% reflejados en US\$29 millones.

Dada la coyuntura, podemos concluir que se debe reforzar el intercambio comercial en el bloque de la Alianza del Pacífico, con el fin de fortalecer la integración de los países miembros, reflejando esto en una reducción de los fletes internacionales y los costos logísticos.

3.6 Factores influyentes en las exportaciones netas

La reducción de estos puntos está directamente relacionada con la afectación actual de la economía global, lo que ha generado que las monedas latinoamericanas, en su mayoría, hayan devaluado su valor con el fin de afrontar los déficits de las balanzas comerciales. El factor principal, para el caso puntual de Perú y Chile, es el tipo de cambio bilateral.

3.6.1 Tipo de Cambio Bilateral

El tipo de cambio entre Perú y Chile, ayuda a que la alianza comercial de ambos estados se mantenga dinámica, ya que el tipo de cambio agiliza y ayuda a mantener el flujo entre servicios y bienes (exportaciones e importaciones). Como sabemos Perú y Chile tienen la capacidad de revaluar o devaluar su moneda de acuerdo a las situaciones político, sociales, económicas que estén afrontando en ese momento, esa situación hace que las poblaciones fronterizas tengan una economía relativamente vulnerable.

En el último año el Tipo de Cambio del peso chileno, respecto al sol peruano, se ha mantenido estable, teniendo una media de 100 pesos por sol (1) peruano, si bien en los últimos meses el peso chileno ha estado sufriendo devaluaciones respecto a la moneda nacional, esto se debe a la crisis política chilena dada las elecciones presidenciales y a la ya consumada elección de la asamblea constituyente. Ahora tenemos que hacer un énfasis en este punto, el TC genera y potencia al comercio informal transfronterizo.

3.7 Informalidad del Comercio Internacional

El comercio informal se genera como una alternativa a las diferencias en los tipos de cambio, o denominadas también diferencias cambiarias, y los pobladores de zonas fronterizas adoptan este método de comercio pese a que son mínimos los beneficios que se obtienen.

El único paso legal, que actualmente se encuentra habilitado para el intercambio fronterizo Perú Chile, es la conexión vial entre los departamentos fronterizos de Arica y Tacna, ubicados en Chile y Perú respectivamente. Pese a que la informalidad del comercio internacional es sumamente difícil de regularizar, en el caso de Perú esta se ve supervisada por la Aduana, que trabaja de la mano con SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria) y en el caso de Chile también supervisa la Aduana, pero en trabajo conjunto con la STC (Servicio Tributario Chileno), en los últimos años (2017 – 2019, recordemos que 2020 las fronteras estaban cerradas) los principales productos decomisados fueron:

- Medicamentos.
- Ropa, en especial la ropa de segundo uso.
- Accesorios para telefonía móvil.
- Accesorios vehiculares.

Si bien el control del comercio informal es una actividad de carácter complejo que requiere la suma de esfuerzos, el control aduanero, sumado a las medidas de bioseguridad debido a la pandemia del COVID – 19, se ha visto reforzado en los últimos meses, lo que da a entender que ha habido una notable mejora en el control aduanero fronterizo.

3.8 Planes estratégicos de desarrollo regionales

3.8.1 Región Tacna

El plan de la región Tacna, “Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2024”, es considerada como una herramienta de gestión que tiene como principal fin orientar el desarrollo de la región para el periodo mencionado líneas arriba, el cual está enmarcado dentro del objeto de la mejora continua de la competitividad de la región.

Este PEI se centra en 6 dimensiones: Poblacional (Socio Demográfica), Económica, Ambiental, Servicios e Infraestructura, Gestión de Riesgos de Desastres y de Gobernanza. Las 6 dimensiones mencionadas tienen como principal misión promover el desarrollo integral y sostenible de la región, mediante una gestión transparente, competitiva e identidad cultural. Este plan, en términos generales y basados en los objetivos estratégicos que plantea, busca que Tacna se constituya como un departamento líder, integrado y representativo del sur peruano; mediante la descentralización político administrativa, con el fin de obtener autonomía suficiente para poder dirigir el desarrollo de la región y que esta sea atractiva para la inversión, que cuente con dinamismo y competitividad económica en la población (calidad de vida), con respeto de la interculturalidad y sobre todo, socialmente responsable.

3.8.2 Región Arica y Parinacota

El Gobierno Regional de Arica y Parinacota, planteo en la “Estrategia Regional de Desarrollo Arica y Parinacota 2017 – 2030”, la que se centra principalmente en el desarrollo humano, mediante la ampliación de las

oportunidades, para que los pobladores puedan desarrollar sus propios proyectos de vida, garantizando la libertad y el bienestar de las generaciones y contribuyendo de manera general al bienestar colectivo. Recordemos que la región Arica y Parinacota fue creada en el año 2007, en el gobierno de Bachelet, previo a este, Arica y Parinacota eran consideradas dentro de la Región de Tarapacá.

3.9 Estrategias para el desarrollo de la zona fronteriza

Basándose en la actual globalización, no solo de la economía mundial, sino también del comercio e inclusive de la sociedad actual, las políticas nacionales fronterizas centran sus estrategias en el crecimiento competitivo de las zonas limítrofes fronterizas dejando de lado las estrategias complementarias. Inclusive, la preocupación nacional se centra en el desarrollo de ventajas competitivas, que permitan que en dichas zonas los niveles de vida mejoren, y a raíz de lo mencionado, se establecen relaciones económicas que terminan resultando asimétricas.

En el caso de Perú y Chile, se puede mencionar que es el caso típico, ya que sus ciudades representativas, en este caso Tacna y Arica, si bien están separadas por 50 kilómetros, se mantienen entrelazadas por un tránsito perenne de turistas, bienes y servicios que fortalecen a que las economías de las regiones mencionadas se mantengan dinámicas. Y decimos que es típico, porque cada región plantea las estrategias de desarrollo para su zona fronteriza de manera unilateral, teniendo como base la política comercial del país de origen, y que, en este caso, dada la coyuntura general de ambas naciones, esta termina siendo asimétrica en favor de Chile respecto a la política peruana.

3.10 Tratamiento preferencial bajo regímenes

3.10.1 Frontera sur peruana

Con el fin de atraer inversiones extranjeras y nacionales, Perú como estado, ha dictado una serie de medidas que tienen como fin el potenciamiento de la competitividad de Tacna y también contrarrestar las impuestas por su par en Arica, mediante los incentivos tributarios y creación de zonas especiales en las que podemos mencionar las siguientes:

- Los incentivos por ser zona fronteriza, que contaron con vigencia hasta el año 2000 desde 1982 bajo la Ley General de Industrias (Ley 23407), donde se realizó la exoneración del IR y el Patrimonio Empresarial, como también la exoneración del IGV e ISC.
- La Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna (ZOTAC), esta fue creada en 1989 e inició operaciones en 1990 bajo el D.S. 071 – 89 – PCM, con el fin de incentivar el crecimiento socioeconómico de la Región José Carlos Mariátegui, bajo actividades industriales, comerciales y turísticas. Esta zona tenía regímenes comerciales diferenciados para las áreas comerciales, así como también para las industriales, en las que principalmente se exoneraba el pago de tributos como son el IGV, los derechos arancelarios, entre otros.
- Los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios (CETICOS), creada mediante D.L. No. 842 el 24 de agosto de 1996, estos centros fueron creados

con el fin de promover la inversión privada, la de Tacna principalmente busca que la totalidad de bienes y servicios producidos en esa zona sean exportados de toda tasa, impuesto, contribución o aportación municipal, así como nacional. En Tacna, adicionalmente tenían un Arancel Especial del 8% para importar bienes que estén destinados a la venta de detalle en Tacna.

- La Zona Franca y Zona Comercial de Tacna (ZOFRATACNA), creada el 28 de marzo del 2002, bajo la Ley 27688, la ZOFRATACNA se crea con el fin de fortalecer e incentivar a las actividades comerciales que se involucran en la economía regional. Los participantes de ZOFRATACNA están exonerados del IR, el IGV, el ISC, el IPM, el IES, y todos los tributos que se establezcan posteriormente, excepto las aportaciones a EsSalud y tasas de aportaciones obligatorias.

3.10.2 Frontera norte de Chile

El gobierno chileno, igualando a la gestión de su par peruano, dictó normas legales que otorgan beneficios e incentivos con el fin de incrementar la frontera del norte, especialmente la de Arica, podemos mencionar los siguientes:

- La Junta de Adelanto y Puerto Libre, creada en 1958 en el gobierno de Carlos Ibáñez bajo el Decreto 303, esta junta fue creada con el fin de mantener 3 grandes iniciativas legales, la junta de adelanto en sí, el plan de industrialización y el puerto

libre, con el fin de dedicar los ingresos obtenidos por el puerto libre a la construcción de infraestructura urbana y viviendas, bajo la supervisión descentralizada de la Junta de Adelanto de Arica.

- La Ley de Zona Franca Industrial (ZFI), esta ley elimina el pago de derechos por concepto de aduana, el pago de los IVA a piezas y materia prima que se incorporen en los procesos productivos, adicionalmente eliminaba el pago del tributo de primera categoría y fomentaba la recuperación del IVA de los suministros y/o servicios utilizados en la cadena de producción.
- La Ley de Arica y Parinacota (Ley N°19669), que en su extensa composición se centra en 4 puntos centrales, el crédito tributario a la inversión, la creación de los centros de exportación (CE), la compra de derecho sobre activos situados en zonas de frontera por inversionistas de países limítrofes y el arancel cero.
- La Bonificación directa a la inversión (DFL 15), el cual es bono anual del 20% sobre el total de la inversión que se brinda a las MYPES de la zona.
- El DL 889, Incentivo de contratación de Mano de Obra, es un bono del 17% del total de la remuneración imponible, que no exceda las 8 UF, que se otorga como incentivo a las regiones ubicadas en los límites extremos de Chile.
- Los Incentivos CORFO, siglas de la Corporación de Fomento de la Producción, entre los que principalmente tenemos, el cofinanciamiento de hasta el 50% de los estudios de pre inversión, el financiamiento a promoción de inversiones, el

subsidio de hasta 30000UF que facilitan las inversiones por medio del financiamiento, el subsidio de hasta el 80% de la prima de seguro de crédito y el subsidio a la mano de obra contratada.

3.11 Crecimiento de las Exportaciones Peruanas a Chile

Desde el momento de la puesta en vigencia del TLC, las exportaciones peruanas rumbo a Chile tuvieron un crecimiento promedio anual del 7.9% entre los años 2009 y 2021. Ahora poniéndolo en término monetario, basándonos en cifras de la SUNAT, el 2021 las exportaciones con punto de origen en Perú y destino en Chile, dieron una suma total de US\$ 1,824 millones, lo que significó un crecimiento de casi el 62% respecto al año 2020, obviamente este resultado se dio debido a la apertura de fronteras producto de la mitigación y control de la pandemia, ya que, al aperturarse las fronteras y reactivarse el comercio internacional, las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales tuvieron crecimientos que bordaron el 63%, motivo por el cuál Chile ocupa el puesto nueve como destino principal de las exportaciones peruanas.

FIGURA 01



Fuente: Sunat. Elaboración: ComexPerú.

Durante este periodo (2009 – 2021), los envíos no tradicionales, sobre todo los agropecuarios con destino a Chile, crecieron en promedio el 20.1%, el aceite de palma y las aceitunas en conserva, mencionar en este punto que, respecto a regiones, en primer lugar, tenemos a San Martín con 25.4 millones de dólares y a Tacna con 15.9 millones, ambas con aceite de palma y aceitunas en conserva respectivamente.

Ahora vale mencionar que, desde la entrada en vigencia del TLC y la proximidad geográfica con Chile, ha habido un crecimiento de 651 a 906 microempresas dedicadas a la exportación, lo que representa un crecimiento promedio del 2.8%. Dicho todo eso, es casi innegable que Chile es un importante socio comercial peruano, por lo tanto, es imperativo que el comercio e inversiones se vean facilitadas entre ambos estados, y más importante aún lograr la integración económica entre ambos países.

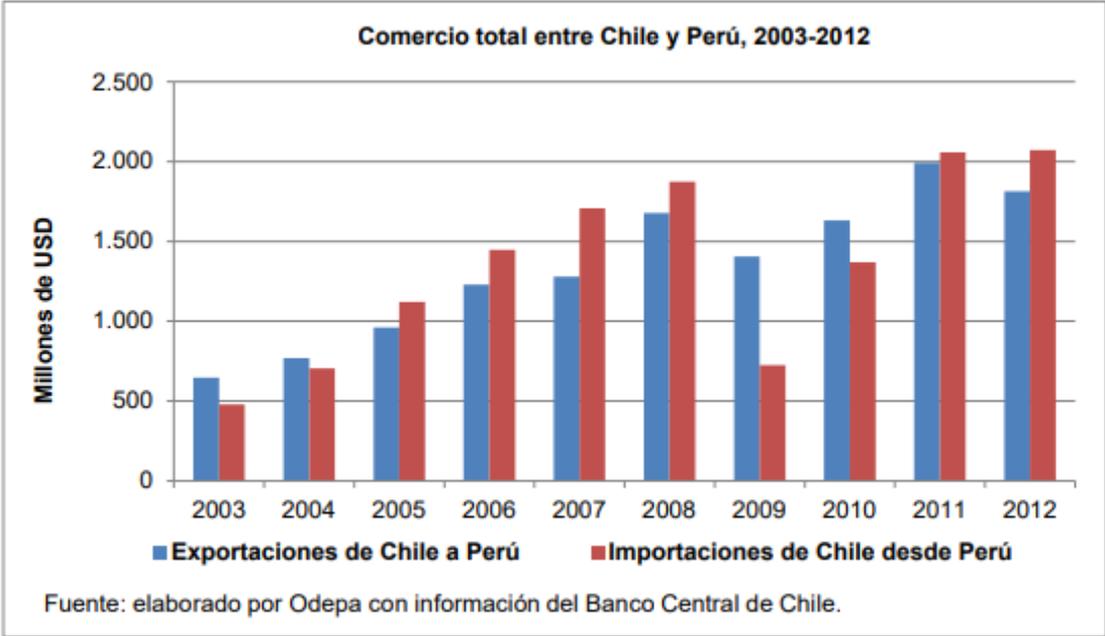
3.12 Crecimiento de las Exportaciones Chilenas a Perú

Económicamente, Perú es uno de los socios más antiguos de Chile. Las relaciones bilaterales en esta materia estuvieron regidas, por el Acuerdo Económico Complementario (ACE) N° 38 desde el 1 de julio de 1998 hasta el 28 de febrero de 2009, suscrito en el marco de la ALADI. Prevé la supresión de las medidas arancelarias y no arancelarias sobre el comercio de mercancías.

El número total de productos negociados completará la reducción en 2016. La importancia del mercado peruano para las inversiones chilenas, así como para la relación comercial en general, propició un acuerdo más profundo. Esto llevó a la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) el 22 de agosto de 2006, conformando el tercer Protocolo Adicional ACE 38, que entró en vigor el 1 de marzo de 2009. El nuevo acuerdo incluye, entre otros aspectos, capítulos sobre servicios financieros,

contratación pública, solución de controversias y tratamiento de zonas francas. El comercio entre Chile y Perú se ha triplicado en los últimos diez años y, con excepción de 2009-2010, ha mostrado un crecimiento constante.

Figura 02



En 2012, Perú ocupó el noveno lugar entre los mercados más importantes para las exportaciones chilenas, con un valor total exportado de US\$ 1.813 millones. En contraste, el país es fuente del 2,6% de las importaciones totales de Chile, lo que ubica a Perú en el décimo lugar entre los proveedores.

3.13 Análisis FODA

FORTALEZAS

- Existen muchos estudios de éxito donde el apoyo entre ambos estados ha

logrado que se establezcan acuerdos con el fin de la consecución de objetivos de manera conjunta. Entre los casos de mayor éxito podemos mencionar el de Perú y Chile.

- El Perú, en el año de 1990, como parte de la política de apertura y liberalización, impulsó un bloque de acuerdos comerciales sur – sur, y norte – sur; y en este bloque, se le da mayor relevancia al ACE-38 (Acuerdo de Complementación Económica con Chile),
- El ACE – 38 (Acuerdo de Complementación Económica con Chile), muy aparte de haber tenido una importancia socio-comercial, también tuvo una importancia estratégica desde el punto geo–económico y geopolítico.
- El Perú es muy respetuoso con Chile, siempre trató, y hasta el momento lo hace, de mantener las negociaciones y acuerdos por “veredas separadas”, fomentar las relaciones de cooperación bilaterales y económicas, pero dejando de lado los temas políticos, como lo fue la delimitación marítima, para que no se obstaculice la otra. En términos más simples, no cruzar lo político, con lo comercial.
- Es sumamente relevante el fortalecimiento de la integración económica con los países miembros de la Alianza del Pacífico (AP), por lo mismo que, basados en los crecimientos de las economías miembros, este bloque está determinado a liderar el crecimiento económico de América Latina.
- El 01 de marzo del 2022, se cumplieron 13 años del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Chile, el cual se firmó en el año 2006, pero entro en vigencia el año 2009 con el 100% de la liberación del comercio bilateral.
- Puesto en vigencia el TLC, las exportaciones peruanas han crecido 6% de manera anual entre el 2009 y el 2019. Basándonos en cifras de la SUNAT, el

2018 las exportaciones crecieron 5.6%

- Basándose en la actual globalización, no solo de la economía mundial, sino también del comercio e inclusive de la sociedad actual, las políticas nacionales fronterizas centran sus estrategias en el crecimiento competitivo de las zonas limítrofes fronterizas dejando de lado las estrategias complementarias. Inclusive, la preocupación nacional se centra en el desarrollo de ventajas competitivas, que permitan que en dichas zonas los niveles de vida mejoren

DEBILIDADES

- Establecer alianzas entre países, es un proceso complicado por las diferencias territoriales y políticas a la que los países están sujetos.
- Vale mencionar que la estructura peruana de exportaciones históricamente ha estado compuesta un 70% en exportaciones tradicionales y un 30% en no tradicionales, ahora, haciendo énfasis solamente en nuestras exportaciones a Chile, el 61.5% consiste en no tradicionales, y el 38.5% en tradicionales.

OPORTUNIDADES

- En el caso peruano el ACE-38, Acuerdo de Complementación Económica con Chile, permitió mediante negociaciones, el establecimiento del TLC con el país fronterizo de la región sur.
- Los acuerdos comerciales Perú y Chile, desde el punto de vista comercial, no hacen más que consolidar las asimetrías que se tienen entre ambos países, y

que, si bien la balanza comercial últimamente ha sido favorable para el Perú, aún se puede observar un desequilibrio acumulado que favorece a Chile, lo que posibilitara, impulsar el comercio transfronterizo entre ambas naciones.

- Establecer acuerdos comerciales con los socios estratégicos del mundo es sumamente importante ya que se generan oportunidades de crecimiento y desarrollo para la economía nacional. Perú actualmente tiene una red de acuerdos sumamente diversa, donde ataca productos y sectores específicos mediante la apertura de mercados.
- Esto llevó a la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) el 22 de agosto de 2006, conformando el tercer Protocolo Adicional ACE 38, que entró en vigor el 1 de marzo de 2009. El nuevo acuerdo incluye, entre otros aspectos, capítulos sobre servicios financieros, contratación pública, solución de controversias y tratamiento de zonas francas. El comercio entre Chile y Perú se ha triplicado en los últimos diez años y, con excepción de 2009-2010, ha mostrado un crecimiento constante.

AMENAZAS

- En la época del ACE -38 el Perú aún mantenía un conflicto de delimitación marítima con Chile, el cuál fue solucionado mediante mediación en la Corte de la Haya en enero del 2014.
- En el año 2020, año en el que explotó la pandemia por COVID – 19, las transacciones comerciales entre Perú y Chile dieron un total de US\$2,251 millones, y conociendo la naturaleza minera de ambos países, evidentemente los minerales fueron los productos con mayor comercialización. Pese a los

números mencionados, esto representa una caída en 18.8% respecto al año 2020. Siempre los factores externos, en este caso la pandemia que aún existe, permitió dicha caída en términos de comercialización transfronteriza.

Capítulo IV: Resultados

Introducción

La aplicación de una Canasta Comercial de Zonas de Frontera o Transfronteriza, muy aparte de ser una medida que dinamice a las provincias involucradas, conllevarán a que los gobiernos, tanto Perú como Chile, evalúen y adopten medidas que mejoraren las situaciones de las regiones involucradas, y una de las principales medidas es adoptar e implementar Canastas Comerciales especiales para zonas fronterizas las cuales describiremos en el presente capítulo.

4.1 Integración fronteriza espontánea

Si bien existió desde 1929 cierta tensión en las relaciones políticas entre Perú y Chile, las poblaciones fronterizas han desarrollado y establecido relaciones que bordan la normalidad, y esto se da a que entre ambas ciudades, Tacna y Arica, existe un constante flujo de vehículos, personas y productos que buscan satisfacer las necesidades mutuas, vale recordar que Tacna y Arica, por más que pertenezcan a diferentes países, y existan barreras invisibles, como las fronteras, siempre han sido parte de una misma unidad geoeconómica y hasta el momento mantienen ese comportamiento.

Cabe mencionar que la cercanía fronteriza, ha facilitado que se establezca un tipo de vecindad que evidentemente facilita y fomenta las relaciones bilaterales de carácter espontáneo, ahora como menciona Juan Sainz que, si bien existe de manera oficial y burocrática una frontera, las mismas sociedades han desplegado dinámicas propias que fomentan una integración totalmente independiente a los lineamientos oficiales planteados por los gobiernos centrales.

4.2 Tráfico migratorio

Las necesidades espontaneas de resolución inmediata llevan a que las poblaciones se motiven a cruzar la frontera, ya sea por un tema de precios, facilidad de adquisición entre otras. Cabe mencionar, que estos flujos poblacionales fronterizos no son actuales, sino que son heredados del tiempo. Ahora también, es importante mencionar que existen motivaciones de carácter laboral, donde inmigrantes ilegales, en su mayoría peruanos, buscan ir a trabajar de manera informal a otras ciudades chilenas.

Ahora el punto central y principal motivación para que exista el flujo fronterizo es la actividad comercial, ya que los precios se ven reducidos de manera significativa, como segundo punto principal está el uso de los servicios médicos, cabe mencionar que este punto es el principal motivador de traslado para la población de Arica, ya que en Tacna los precios son mucho más asequibles, y por servicios médicos podemos mencionar la facilidad de encontrar infraestructura médica, la adquisición de medicamentos, los servicios dentales, entre otros. Y, por último, como tercer punto, tendríamos el flujo migratorio por turismo del día con el fin de disfrutar lo que ofrecen ambos lados de la frontera.

4.3 Comercio minorista o de menor cuantía

Para mencionar este comercio es necesario mencionar varias medidas legales que se establecieron entre ambos países con el fin de no quitarle dinamismo a las economías post guerra, como son el Tratado de 1929, el Convenio Comercial de 1932, el Tratado Perú Chile de 194 y el Acuerdo de Alcance Parcial Nro. 28 de 1985, estas medidas ampararon el desarrollo de un dinámico y activo comercio entre Tacna y Arica, desde productos de primera necesidad y artículos de segunda, estas últimas

restringidas en cantidad y frecuencia. Antes del año 2001 este intercambio se daba por el ferrocarril, luego de este año, ante la inoperatividad del mismo, se empezó a dar por vía terrestre.

Desde el año 2001 este comercio empezó a tener mayores restricciones, por la publicación del D.S. Nro. 132-2000-EF que controla y supervisa el flujo de mercancías, donde se precisa que este tipo de comercio debe ser realizado de forma individual, y daba capacidad a la aduana para supervisar el ingreso de las mismas, las cuáles no debían exceder el 3% de la Unidad Impositiva Tributaria, siempre que esta sea para uso personal y no lucrativo, y si en caso se diera un exceso a este porcentaje, se debería pagar el integro de los impuestos de importación, más el llenado de la Declaración Simplificada de Importación. Evidentemente esta medida logró que se diera un incremento del contrabando.

4.4 Contrabando

A raíz del incremento del tránsito de intercambio de productos extranjeros, se buscó la forma de sacarle la vuelta a la norma, y empezó a incrementarse la omisión del pago de impuestos del ingreso de mercadería, es decir, incremento el contrabando, lo que, en términos monetarios, en las décadas de los 70 y 80, cuando se presentó el pico de este punto, llegó a rondar los 400 millones de dólares por año. Cabe mencionar que el contrabando llegó a tornarse el incentivador y dinamizador de la economía de los pueblos fronterizos entre Perú y Chile, ya que todo se desarrollaba y giraba en torno al contrabando, y con esto también se incrementó los índices de corrupción en las entidades gubernamentales, sobre todo en las instituciones que tenían como responsabilidad velar el control fronterizo.

Con el fin de evitar estos números, el gobierno peruano crea la ZOTAC, lo que ayudo a la formalización de los comerciantes que se dedicaban al comercio de mercadería extranjera de manera informal, generando mediante esto capacidad de ingreso tributario por el concepto de pago de arancel de desarrollo regional que era del 10%, pero que en años posteriores se redujo al 8%, con esto el contrabando se vio reducido de manera drástica. Sin embargo, estudios de ADUANAS, indican que del total de mercaderías ingresadas a territorio nacional bajo la modalidad mencionada y CETICOS, solamente el 8.3% se comercializa en Tacna, y el resto se comercializa en otros departamentos donde ingresaron bajo contrabando en distintas modalidades.

4.5 Cooperación Mutua – Relaciones peruano chilenas

Una de las funciones del Estado es la promoción de actividades de desarrollo de sus zonas de frontera, pero estas, también deben incluir y fomentar estrategias que desarrollen relaciones cooperativas que resulten complementarias y recíprocas para las zonas fronterizas de ambos países. Esto implica que el estado no desarrolle estrategias solamente para el interior, sino también para el exterior, teniendo como fin la coherencia en condiciones que defiendan la institucionalidad, y que busque beneficios económicos, culturales y sociales, con el fin de establecer una sinergia entre los países participantes.

Puntualmente en el caso de Perú y Chile, en los últimos años se han estado propiciando estrategias y acciones con el fin de fomentar la cooperación e integración de las ciudades de zonas de frontera, como son:

- El convenio MOSCAMED, que busca hacerle frente a la mosca de la fruta, es un avance importante en materia de control zoo y fitosanitario, por lo mismo que el transporte e intercambio

agropecuario es continuo.

- El trabajo de manera conjunta entre los Carabineros de Chile y la Policía Nacional del Perú para evitar el contrabando, en el que los cuerpos de seguridad y orden de ambos países mediante una comunicación continua, coordinan estrategias y acciones para controlar este problema; cabe mencionar, que esta cooperación no solamente se ciñe de manera individual a la lucha contra el contrabando, sino también al tráfico ilícito de drogas en zonas de frontera.
- La cooperación en términos de salud, donde se han establecido acuerdos de carácter bilateral con el fin de prevenir y controlar enfermedades, como por ejemplo el cólera, en este caso las dependencias sanitarias y de salud trabajan de manera coordinada regularmente.
- De carácter anual, en temas de fomentación de cultura, se celebra la Semana de Tacna en Arica y viceversa.
- Simposios empresariales entre participantes del sector privado, con el fin de fomentar el trabajo coordinado en temas productivos y comerciales de todos los sectores involucrados dentro de la frontera.
- La unión de las autoridades de ambas regiones, formando la Sub Comisión Mixta peruano chilena, que trata específicamente el tránsito de mercaderías y el flujo migratorio.
- La conexión de ambas fronteras por la Carretera Panamericana que fomenta el transporte eficiente de carga y pasajeros, y en un futuro se espera que las vías ferroviarias sean retomadas, ya que

actualmente por la antigüedad se encuentra en desuso.

Así como los que hemos mencionado líneas arriba, hay muchos proyectos y actividades que buscan fomentar la complementariedad y cooperativismo entre ambos países y sus zonas de frontera, ya que, desde tiempos remotos eran parte un único espacio geoeconómico, el cual se vio interrumpido por los ya conocidos conflictos bélicos del Siglo XIX.

4.6 Integración de fronteras peruano chilenas

4.6.1 Políticas peruanas de integración fronteriza

La Cancillería peruana, se ha planteado como objetivo general, en el corto plazo, la consolidación de las bases técnicas, políticas e institucionales que ayuden al desarrollo de manera sostenible e integral de las fronteras peruanas, con el fin del establecimiento de relaciones fronterizas vecinales equitativas que resulten ventajosas no solamente para el Perú, sino también para los países colindantes.

A raíz del objetivo planteado, se han formulado varios lineamientos que buscan el desarrollo e integración de las zonas fronterizas, en las que podemos mencionar los siguientes:

- Estimular la participación activa de todas las regiones de frontera a través del tratamiento del desarrollo e integración fronteriza por medio de la CAN, mediante la integración subregional que plantee alternativas y objetivos de desarrollo integral.
- Conseguir el fortalecimiento de los mecanismos y foros bilaterales, con el fin de generar y aprovechar de forma equitativa las ventajas

que ofrecen las regiones de frontera, así como también cooperar de manera conjunta para las limitaciones y restricciones que afectan el desarrollo de estas actividades sean superadas, y con esto acceder de manera ventajosa a mecanismos, de carácter internacional, que cooperen, asistan y financien las iniciativas de desarrollo e integración fronteriza.

- Consolidación y complementación de la institucionalidad con el fin de lograr que la integración y desarrollo fronterizo sea sostenible políticamente, no solo desde el ámbito fronterizo, sino también en el ámbito nacional.
- Establecer políticas binacionales que armonicen y sean coercitivas en cuanto al comportamiento y actuación del sector público y privado, teniendo como eje central lo establecido internacionalmente respecto a las políticas de desarrollo, exterior y defensa nacional.
- Investigar con el fin de profundizar en conocimientos respecto a cuáles son las limitaciones y potencialidades de las regiones fronterizas, con el fin de establecer acciones para que el Estado promueva y oriente el desarrollo.

De otra forma, todos los lineamientos para el mediano y largo plazo que buscan el desarrollo de la zona fronteriza peruano–chilena, han sido establecidos basándose en lo reducida que es la extensión fronteriza, la cual ha sido catalogada como una “frontera urbana” debido a la cercanía de las poblaciones, por lo que el gobierno plantea no solamente cerrar las dinámicas comerciales al intercambio del norte de Chile y sur peruano, sino que también se vean involucrados los diferentes puertos y ciudades del Perú, con el fin de

generar un crecimiento de la frontera, no solamente hasta Moquegua como estaba planteado en un principio, sino a ciudades como Puno, Arequipa e inclusive Madre de Dios, teniendo como eje principal la incorporación de Arequipa, por lo mismo que es la ciudad con mayor relevancia a nivel del sur en el Perú.

4.6.2 Políticas chilenas de integración fronteriza

El caso chileno es particular, por lo mismo que sus fronteras solamente delimitan con Argentina, Bolivia y Perú, de igual forma se asemeja mucho a las políticas fronterizas latinoamericanas, bajo esa premisa lo más relevante es lo siguiente:

- Consolidar las relaciones binacionales con países limítrofes a Chile.
- Fomentar la integración con los países vecinos y proyectar esta como el establecimiento de puentes que interconecten el pacífico y el atlántico.

La Cancillería Chilena, indica que las zonas de frontera chilena son agentes cruciales, por lo que las estrategias deben ser desarrolladas a partir de iniciativas propias que establezcan vínculos directos con sus contrapartes, pero siempre buscando la proyección internacional. Por lo que el estado, otorga una atención de carácter prioritario a la realidad de las regiones fronterizas chilenas, a través del desarrollo de políticas exteriores que las beneficien directamente.

4.7 Perú y Chile – Declaraciones conjuntas de mandatarios

Con motivo de la visita de Ricardo Lagos, Presidente de Chile, por invitación de Alejandro Toledo, Presidente del Perú; la cual se llevó a cabo el 30 de julio del 2001 en Lima, ambos mandatarios luego de su reunión, acordaron brindar una declaración de manera conjunta en la que se expresó en gran medida las perspectivas de las relaciones bilaterales, especialmente las relaciones limítrofes entre los dos países, de las que podemos rescatar las siguientes:

- Promover la celebración de un acuerdo de cooperación en casos de desastre en la zona fronteriza, permitiendo la cooperación mutua ante situaciones de desastres naturales.
- Aumentar la cooperación y la integración entre las zonas fronterizas con el fin de mejorar el bienestar de sus pueblos y ayudar a convertir a la región en un centro de desarrollo e integración bilateral.
- Acordaron la creación de un programa de cooperación e integración transfronteriza que ayude a las poblaciones ubicadas dentro de la región y permita la implementación y formulación de proyectos de carácter nacional, regional o local en áreas como el desarrollo territorial, minero, entre otros de relevancia.
- Aplaudieron el establecimiento de la Comisión de Límites Chile-Perú, con la participación activa de representantes y autoridades del sector privado y público, con un importante mandato para adoptar y desarrollar medidas y métodos integrados de diferentes tipos en la zona fronteriza con el fin de analizar y proponer soluciones para facilitar que personas, vehículos y mercancías realicen trámites fronterizos, así como también,

recomendar medidas para simplificar los viajes transfronterizos, promoviendo en general el desarrollo del intercambio cultural, turístico y deportivo entre comunidades residenciales cercanas a la frontera.

- Anunciaron el inicio de actividades de la Comisión Permanente de Límites Perú-Chile.

4.8 Institucionalidad de la frontera

4.8.1 Comités Fronterizos

Una alternativa institucional para integrar las fronteras, son las comisiones de zonas fronterizas, que se han creado en Sudamérica desde mediados de los ochenta logrando objetivos puntuales. Los comités fronterizos, son mecanismos internacionales cuya función principal es "conciliar" u "orientar el proceso de toma de decisiones" a otros niveles, ya sea nacional, regional, provincial o territorial. etc., respecto a eventos diversos, tales como: flujo de personas, mercancías y medios de transporte, comunicación, cooperación en la gestión inmediata de proyectos y servicios, eventos culturales y sociales transfronterizos. Esta definición centra la autoridad de las comisiones en "cuestiones confinadas a la zona fronteriza", excluyendo otras cuestiones relacionadas con los aspectos bilaterales, que por su gestión son mucho más amplios.

4.8.2 Comités Fronterizos “Peruano Chileno”

Para ello, se constituyó formalmente la Comisión de Límites Perú - Chile, integrada por los organismos gubernamentales nacionales pertinentes, promoviendo vínculos y mecanismos complementarios dentro de la provincia

peruana de Tacna y la provincia chilena de Arica y Parinacota. Este comité tiene tres objetivos principales:

- Estudiar y promover proyectos que conduzcan a un mejor entendimiento y desarrollo de la población fronteriza.
- Incentivar el crecimiento de las zonas de frontera, así como la integración regional mediante la cooperación mutua.
- Participar activamente en la resolución de problemas profesionales relacionados con el movimiento de personas, vehículos y mercancías.

Este comité busca propuestas adicionales para lograr que se materialicen a través de políticas nacionales de fronteras, para ello, se crearon una serie de comisiones o grupos de trabajo para definir propuestas y orientar el trabajo en la frontera, los cuales son principalmente tres:

- Integrar y analizar los desafíos del turismo, el desarrollo económico, la educación, la investigación, la salud y la gestión pública de desastres.
- Aduanas Infraestructura y Transporte, que tiene como agenda la revisión de la regulación de carga entre zonas de frontera, transporte de personas, gobierno local, carreteras y más.
- Facilitación fronteriza, incluida inmigración, aduanas, Fito sanidad, sanidad animal, policía y cooperación marítima.

4.8.3 VIII Reunión del Comité de Frontera Perú – Chile

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú y Chile realizó un encuentro virtual para fortalecer la cooperación bilateral para enfrentar la

epidemia causada por COVID-19, especialmente en la región fronteriza, para apoyar las operaciones de repatriación, coordinación directa y fortalecimiento de la coordinación entre las fuerzas armadas y policías de los dos países en la tarea de control fronterizo durante el estado de emergencia ordenado por los dos gobiernos.

El encuentro estuvo presidido por los directores de América del Sur, y asistieron el director general de Asuntos Consulares, los directores de Integración Fronteriza, el Embajador de Chile en Perú, la ONG peruana en Chile, representantes de las Cancillerías de Tacna y Arica, el Cónsul General respectivamente, así como las autoridades militares y policiales de las ciudades mencionadas.

Luego de analizar los avances en la puesta en marcha de los acuerdos aprobados en el tercer gabinete bilateral y la octava reunión de la Comisión de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF), las cancillerías coincidieron en la importancia que habían adquirido para enfrentar las repercusiones de la pandemia. en ambas economías. En este contexto, acordaron realizar una reunión virtual de mediano plazo del Fondo Internacional para el Desarrollo Internacional y evaluar el formato de la novena reunión del mencionado mecanismo de integración fronteriza de acuerdo con la evolución de la epidemia, lo que ayudará a coordinar acciones para en el futuro volver gradualmente a la normalidad en la dinámica de las fronteras.

4.9 Integración de la frontera – Potencialidades

Superar las trabas actuales requiere un largo proceso de reconstrucción de la confianza. Mientras tanto, es necesario puntualizar las posibilidades que

ayuden a implementar proyectos de interés y actividades comunes basadas en la reglamentación y normativa del derecho internacional. El desarrollo de la cooperación internacional que representan las regiones fronterizas de América Latina y el Caribe es sumamente alto, a juzgar por su escala geográfica, demográfica y económica, sin embargo, la dificultad no es insignificante ". En el caso de la frontera entre Perú y Chile, podemos destacar las siguientes posibilidades de integración:

Proximidad o Cercanía

Las zonas de frontera como son Tacna y Arica están a solo 50 kilómetros una de la otra. Hay que admitir que la proximidad de estas facilita la interacción y la integración de ambas, de hecho, este proceso se ha fomentado oficialmente después de la firma del Tratado de la Ley de Cumplimiento en el veintinueve. Pero depende de otras circunstancias, como las relaciones entre estados, la voluntad política de la asociación, aportes de los gobiernos y otros factores para evaluar caso por caso.

Geolocalización Estratégica

Tacna y Arica cuentan con una ubicación geoestratégica, el hecho de que sea colindante con el Océano Pacífico Sur les da un acceso a 40 países. La integración económica tiene consecuencias geopolíticas. Se generan tensiones en las zonas fronterizas, luchando por el equilibrio de poder, carreras armamentistas, entre otros aspectos que tienden a disminuir en comparación con la cooperación económica. Por otro lado, el cambio en la conciencia del espacio sudamericano se vuelve favorable para nuestras expresiones geopolíticas. Perú al pertenecer a la CAN y a la APEP, es la única economía

nacional con este beneficio. En la actualidad, el hecho de ser soberanos en la Amazonía y nuestra posición central nos permite estimular la aplicación de la política exterior general a nivel Sudamérica y que nos ayude a promover la estandarización de los procesos de acoplamiento económico y que nos brinde habilidades de negociación, mediante la CAN, puentes con MERCOSUR, los terminales preferidos Pacífico – Atlántico, entre otros.

Ahora, centrándonos en el marco chileno, la región de Arica y Parinacota es definida por el Gobierno de Chile, como una región con miras internacionales. Recientemente, la globalización y el desplazamiento del eje económico y comercial del Atlántico al Pacífico, junto con el fortalecimiento de los países asiáticos emergentes, requirió la identificación de estrategias regionales para la inclusión de dinámicas comerciales que potencien a lo largo de la cuenca del Pacífico y la internacionalización de la economía de Chile. Se parte del supuesto de que una ubicación geoestratégica importante y la cantidad de recursos potenciales y presentes son más que suficientes para ser un puente comercial entre el medio oeste de América del Sur y las economías de la Cuenca del Pacífico, añadiendo a esto la capacidad para proporcionar servicios de logística, transporte, comercio exterior y financieros en general, así como viajes de placer y/o de carácter turístico.

4.10 Dinamismo en la integración de las regiones fronterizas

Las disputas fronterizas en general perdieron gradualmente su poder. Los problemas de seguridad fronteriza, adquieren una dimensión completamente nueva cuando se utilizan lenguajes integrados. El desarrollo debe mitigar la desconfianza y debe transformarse en una constante

cooperación, que confianza y certeza en sí mismo. La disuasión militar, ya no debe ser el único medio para lograr la seguridad, y creo que en la actualidad eso está más que comprobado, los impactos económicos, bloqueos, entre otros, son una gran medida de disuasión.

4.11 Economías de apertura y Globalización

La globalización ha reconsiderado la importancia estratégica de las zonas de frontera; tanto es así que el concepto moderno define a las fronteras como los conductos y/o medios por los que se da el movimiento internacional de capitales, servicios personas, y bienes; donde estos fluyen con mayor libertad que antes, mientras que la influencia fronteriza tiende a disminuir y se convierte cada vez más en un estado de cooperación y vínculos entre los dos países. Esto se facilita enormemente si existe la voluntad de evitar los callejones sin salida o las situaciones suspendidas mediante la comunicación política y la realización de proyectos conjuntos entre países vecinos.

4.12 Complementariedad fronteriza

Las relaciones internacionales tienen un carácter paritario, competitivas por un lado y complementarias por otro. Ahora, que quede claro que cada Estado tiene derecho a defender los intereses de su jurisdicción territorial, pero también es cierto que este concepto ha trascendido a otras áreas como la economía y ya no solo territorialmente, y es en estos nuevos ámbitos donde pueden tener el potencial de ser significativamente complementarias y, por lo tanto, deben entenderse como oportunidades a explotar para promover el desarrollo y el bienestar en las áreas fronterizas.

A partir de 2005, los chilenos y peruanos se benefician de un sistema de libre tránsito, donde pueden ingresar a cada país sin pasaporte, solo mostrando el documento nacional de identidad y, cumpliendo esos requisitos, pueden permanecer por un período no mayor a 90 días en territorio extranjero. Esta decisión fue un gran paso adelante para la integración entre los dos países vecinos, más aún teniendo en cuenta toda la historia que engloba a ambas naciones.

4.13 Desconcentración o Descentralización de la autonomía pública

La política de fronteras está estrechamente relacionada con el desarrollo territorial, por lo que el proceso de descentralización que se ha impulsado en las últimas décadas en los dos países está funcionando para la zona fronteriza como medida compensatoria por la lejanía y aislamiento las capitales de ambos países, esto les permite a ambas naciones tomar decisiones de manera conjunta sin interferir con las decisiones del estado la cuales son decisiones del poder central.

La creación de la región de Arica y Parinacota el 08 de octubre del 2007, mejoró la cooperación transfronteriza, ya que le dio mayor autonomía a la región para poder decidir sobre temas, aunque eventualmente son aprobados por los niveles centrales, existe ya un apoyo significativo, incluso si se acuerdan de antemano y se aceptan a nivel regional o local.

4.14 Relaciones diplomáticas

El diálogo político y el acuerdo se consideran herramientas esenciales para revertir conflictos o situaciones conflictivas creando condiciones que abren

el entendimiento mutuo y establecen relaciones que sirven principalmente para fomentar la paz en la convivencia entre los dos países, sobre todo porque hay una historia marcada por enfrentamientos y guerras.

Es cierto que alrededor de las fronteras existen temas puntuales que pueden convertirse en conflictos o problemas en la relación entre los dos países, especialmente en ausencia de un mecanismo de diálogo y voluntad de cooperación que permita la gestión y resolución de conflictos. Una de las mejores herramientas y principal etapa para la iniciación de un proceso asociativo es el diálogo, que puede ser seguido por la identificación de los temas conflictivos, buscando luego fórmulas que respondan a los intereses de cada parte y finalmente definiendo y decidiendo las acciones específicas a realizar. Finalmente, a través de métodos colaborativos es posible encontrar soluciones a los conflictos, y se pueden encontrar temas o proyectos complementarios.

4.15 Políticas de carácter macroeconómico

La aplicación de políticas económicas siguiendo un modelo similar apoyará enormemente el proceso de integración. La estabilidad macroeconómica contribuye a mantener relaciones normales con los países colindantes, al mitigar los impactos que pueden surgir si llegará a existir inflación, las fluctuaciones del tipo de cambio o el estancamiento, ya que suelen afectar las transacciones diarias que tienen lugar entre países ya sea por personas o empresas en ambos países.

En el caso peruano y chileno, los indicadores nos indican que, durante muchos años de sana estabilidad económica los riesgos país se han visto

reducidos, lo que significa que fluctuaciones en las economías han sido mínimas y no generen efectos negativos sobre las transacciones comerciales diarias entre Tacna y Arica.

4.16 Evolución y Alcance de la Información

Los asombrosos desarrollos que se están produciendo, especialmente en el campo de la información y las comunicaciones, han llevado a la revolución de la información, lo que ha traído cambios profundos en el mundo como la miniaturización del espacio, reduciendo el tiempo y erosionando los límites. Las fronteras pierden su valor tradicional, debido al comercio, el capital y la información, así como también por las ideas, cultura y valores. También se han eliminado los límites en términos de regulaciones económicas, debido a las presiones económicas que buscan seguir siendo competitivas en el mercado global y también por presión de las corporaciones multinacionales, cuyo poder económico supera al de los gobiernos nacionales.

Para concluir con este punto, podemos resumir que la formulación de planes estratégicos que fomenten el desarrollo de las zonas fronterizas de manera integrada, la existencia de la descentralización administrativa y política, la creación de entes y organizaciones binacionales, el trabajo conjunto al momento de establecer políticas macroeconómicas, pero sobre todo, la existencia de una persistente y clara voluntad política de mantener y fomentar la interacción de carácter fronterizo, definen y establecen los caminos a la cooperación en aras de la integración de las zonas fronterizas. Si bien Tacna y Arica, compiten de manera económica, también pueden promover la

integración de sus fronteras, teniendo como base las grandes potencialidades que se mencionaron líneas arriba.

4.17 Integración Fronteriza – Aportes

La integración fronteriza entre Chile y Perú, implica necesariamente, desde un inicio, la identificación y evaluación de los límites de la operación, así como de las posibilidades actuales. A partir de este equilibrio, el diseño del programa de integración de fronteras puede considerarse como uno de los objetivos de este estudio.

Superar obstáculos y aprovechar oportunidades requiere acelerar la integración, cuyo resultado evidentemente no será a corto plazo, pero los esfuerzos realizados hasta el momento deben iniciarse o perseguirse de manera espontánea o como incentivo. Para formular un programa que logre la integración entre las fronteras de Perú y Chile, se deben tener en cuenta los requerimientos actuales de los intercambios entre ambos países y también debe reunir las experiencias de integración a nivel de frontera de los programas de la Unión Europea, Comunidad de Naciones, MERCOSUR, CEFIR e INTAL-BID. Este programa de integración debe considerar los siguientes puntos:

4.17.1 Objetivos – Integración Fronteriza

- Promover el desarrollo de las zonas fronterizas de manera descentralizada, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de estas.
- Manejo razonable de los recursos naturales transfronterizos de tierras contiguas preservando el medio ambiente.
- Promover el comercio bilateral entre regiones, creando condiciones

favorables para la libre circulación de personas, bienes, capitales y servicios.

- Asegurar la convivencia pacífica entre países y regiones limítrofes.
- Calidad de vida significativamente mejorada para los residentes locales a lo largo de la zona fronteriza.

4.17.2 Estrategias – Integración Fronteriza

- Establecimiento del Fondo Bilateral para la Paz y el Desarrollo, con el fin de financiar proyectos y actividades a desarrollarse de manera conjunta con el fin de incrementar el cooperativismo entre ambas naciones.
- La participación de los principales sectores de la economía, principalmente las ubicadas en las zonas fronterizas, ya que el proceso de integración no es responsabilidad exclusiva del sector público.
- Fortalecer las instituciones públicas responsables de la problemática fronteriza, contando con la participación de los gobiernos locales y regionales en la integración fronteriza, no solo del gobierno central.
- Planificación e implementación de programas transfronterizos en el marco de planes de desarrollo nacionales, regionales y sectoriales.
- Fomentar la cooperación con terceros países, especialmente con Bolivia, que comparte fronteras con ambos países.
- Desarrollar redes de cooperación transfronteriza y, en particular, el fortalecimiento de las redes institucionales existentes para promover la integración transfronteriza.

- Mejorar los vínculos operativos entre las zonas de frontera para acelerar y facilitar el movimiento de factores, bienes y/o servicios.
- Promover la consulta y el diálogo entre los gobiernos de los dos países como mecanismo de mejora, para la cooperación y resolución de los asuntos pendientes.

4.17.3 Proyectos y Acciones – Integración Fronteriza

Los proyectos y acciones propuestos tienen como finalidad complementar en unos casos y en otros añadir a los de la agenda de encuentros realizados por el Comité de Fronteras Perú – Chile.

Proyectos

Se deben emprender tres proyectos, que ya fueron propuestos pero que, dada su importancia, deben ser retomados con el fin de acelerar la consolidación de la frontera entre Perú y Chile:

- **“Aymaras sin fronteras” – Proyecto Alianza Estratégica Trinacional (AET)**, la cual es una asociación de autoridades, aymaras en Perú, Chile y Bolivia, con el objetivo de implementar medidas que mejoren las condiciones de vida de las personas que habitan la región trinacional por sus tierras.
- **Proyecto de Desarrollo de Fronteras**, el cual consiste en la identificación e implementación de esfuerzos conjuntos para la obtención de fondos para la implementación o ejecución de proyectos, cuyo objetivo es identificar oportunidades de inversión con intereses bilaterales atractivos, no solo para el capital privado en

Chile y Perú, si no también intereses de carácter internacional.

- **Integración del Complejo Fronterizo**, si bien Tacna y Arica ya cuentan con un Complejo Fronterizo Integrado desde el 2011 denominado “Santa Rosa y Chacalluta”, es necesario mencionar que necesita ser optimizado, sobre todo ahora que las fronteras se han visto comprometidas por emergencias sanitarias y de bioseguridad.

Acciones

Mencionaremos algunas propuestas que deberían ser consideradas en las reuniones de comité con el fin de promover con mayor énfasis el proceso de integración fronteriza:

- **Promoción de la integración de las fronteras**, Perú debe desarrollar e implementar una política de integración fronteriza que esté ligada a la política nacional de fronteras y política exterior, a fin de mantener la consistencia y coherencia entre las políticas.
- **Afianzamiento del Comité Fronterizo**, Institucionalizar actividades y proyectos cooperativos nacionales fortaleciendo la Comisión de Fronteras con una función permanente e incluyendo a las autoridades claves, que sean relevantes para el desarrollo fronterizo.
- **Interconexión del servicio de suministro eléctrico**, ante la creciente demanda, con el fin de satisfacer y brindar una buena cobertura, se podría interconectar los servicios de suministros sur peruano y nor chileno.
- **Ferias Binacionales**, realización de ferias de carácter industrial y comercial que fomenten la integración de las fronteras, no solo en

Tacna sino también en Arica, y que estas sean periódicas.

- **Inversión Binacional Privada**, fomentar la inversión privada bilateral en el Parque Industrial Tacna y el Parque Industrial Chacalluta (Arica), preferentemente utilizando incentivos productivos regionales en las zonas fronterizas.
- **Comités Binacionales Técnicos**, que se centren en el tratamiento individualizado de sectores, centrándose en puntos clave y con la participación de profesionales de ambos países, con el fin de manifestar recomendaciones y conclusiones a ambos gobiernos y que estos se plasmen como compromisos de carácter binacional.
- **Educación**, Introducir la integración económica y la integración de las fronteras en los currículos de formación en todos los niveles educativos con el fin de formar actitudes pacíficas y constructivas para las poblaciones fronterizas en el mediano y largo plazo. Además, las bibliotecas públicas y privadas deben fomentar el intercambio bibliográfico, especialmente las instituciones de educación superior. Preservar el idioma quechua y aymara en la educación formal básica, ya que se habla en ambos países.
- **Migraciones**, desarrollo de programas relacionados con el proceso migratorio que se desarrolla en la zona fronteriza: movimiento geográfico (de una ciudad a otra), ocupación (igualdad de derechos y beneficios en el trabajo) e integración social (familia).
- **Libre Comercio – Acuerdos**, Incorporar al TLC las regulaciones especiales actualmente vigentes en Tacna y Arica, que estimularán el comercio entre las dos regiones.

- **Proceso de Financiamiento**, establecimiento de un Fondo Binacional con el fin de incentivar y financiar estos proyectos bilaterales y destinar un porcentaje mínimo de los recursos de los fondos públicos a actividades de cooperación transfronteriza.
- **Desarrollo a través de un plan binacional**, redactar un plan que involucre a ambos estados con el fin de incentivar el desarrollo fronterizo y promover una integración y cooperación más amplia entre los dos países.
- **Medio Ambiente**, implementación de procedimientos para la prevención y control de la contaminación ambiental, educación ambiental y preservación de los recursos naturales en los dos países y su uso racional.
- **Redes de Integración**, fomentar el establecimiento de redes que incentiven la integración de ambos países a todos los niveles, desde organizaciones gubernamentales, hasta organizaciones empresariales, asociaciones profesionales, clubes de servicios, instituciones educativas y más.
- **Telecomunicaciones y Transportes**, esta es una de las áreas de más rápido crecimiento y debemos seguir trabajando juntos en este campo, ya sea en camiones o en transporte de mercancías.
- **Cooperación Productiva**, se debe avanzar en el diseño de propuestas de acción conjunta para desarrollar actividades que generen la producción de bienes y servicios de interés común, eludiendo marcos limitados de seguimiento y control. Actividades tales como: desarrollar y apoyar a las pequeñas y medianas

empresas a través de la transferencia de tecnología y servicios de apoyo a la comercialización, agricultura y desarrollo rural, pesca, suministro completo de agua, gas y luz, y, por último, fomentar y facilitar el turismo.

- **Fortalecimiento de las Instituciones**, brindar recursos tecnológicos y capacitación en gestión a las autoridades encargadas de monitorear y regular los flujos económicos y sociales. Además de brindar apoyo técnico para la implementación conjunta de actividades y proyectos factibles. Esta capacitación y asistencia técnica debe tener una visión integral y transparente para reducir la corrupción y reducir las deficiencias optimizando los controles adecuados sobre aduanas, inmigración, autoridades sanitarias, policía, etc., para garantizar que operen de acuerdo a estándares armonizados de los dos países, respetando las características históricas y culturales únicas de cada país.
- **Otros temas**, se deberían poner en la agenda de ambos países son: vigilancia, seguridad, salud e higiene, fiscalización, derechos humanos y cooperación judicial.

Reflexiones Finales

Al igual que otros países, Perú promueve varios acuerdos regionales Norte-Sur y Sur-Sur, lo que significa la participación en diferentes foros al mismo tiempo, cuyos resultados no siempre están completamente calibrados antes de su firma y son difíciles de implementar, ya que mientras cada de estos acuerdos incluye diferentes compromisos en general en el programa comercial.

Así, se introduce otra dimensión del juego de regionalismo y multilateralismo, sin ventajas evidentes en el contexto de proliferación actual. En los acuerdos bilaterales, la influencia económica y política de las partes involucradas es importante. ACE 38 y el tratado de libre comercio con Chile están en el contexto del acuerdo Sur-Sur OMCplus. Sin embargo, hay elementos particulares en esta relación entre países que entraron en guerra en el siglo XIX, donde los compromisos de poner fin a la guerra derivados del tratado de 1929 fueron parcialmente cumplidos por tratados en la década de 1990 y no fueron resueltos.

Restricciones marítimas (más complicadas con soluciones necesarias dentro de Bolivia).

Es una relación compleja porque el Perú es dueño de las materias primas, el agua, la energía y otros recursos de la biodiversidad que Chile necesita para su desarrollo. El número de inmigrantes de Perú ha aumentado en los últimos años. En los últimos años, estas relaciones económicas, el uso de los recursos existentes, el intercambio de bienes, servicios, capital y mano de obra han crecido sin un plan claro y definido que pudiera atender la agenda bilateral. Se han hecho intentos para centrarse en una parte de esta compleja relación, los flujos de comercio e inversión, para relacionarlos con otras variables y para ir más allá del análisis comparativo a corto plazo. Asimismo, sobre el posible impacto de las obligaciones bilaterales adoptadas (ACE, FTA). La pregunta clave es si estos lazos económicos más estrechos en los últimos años constituyen una integración sostenible que pueda abordar la compleja agenda que condujo al eventual relajamiento o, por el contrario, crear las condiciones para nuevos conflictos.

Para responder a esta pregunta, es esencial un enfoque teórico que proporcione herramientas para pensar sobre esta cuestión. Allí encontramos un equilibrio crítico

entre diferentes enfoques para apoyar una posición frente a otra. Notamos que incluso el enfoque liberal, que asume que mayores lazos comerciales reducen el conflicto, sugiere que esto no es cierto cuando hay asimetría. Otros autores argumentan y muestran claramente que, debido a la asimetría y otras variables, las interdependencias se vuelven dependencias, pero conflictos.

Varios capítulos del libro tratan de identificar las principales características de las relaciones bilaterales. Encontramos dependencias, no interdependencias, y como analizamos, aumentar el dominio de cualquier industria aumenta la probabilidad de conflicto.

Aunque Perú actualmente tiene un superávit comercial, el déficit acumulado aún favorece a Chile. Este beneficio también se basa en las materias primas, mientras que importamos productos terminados. Hay evidencia de que las exportaciones de Chile están más diversificadas y con valor agregado, mientras que las exportaciones de Perú están más concentradas y con valor agregado. Esto da como resultado un patrón comercial asimétrico norte-sur, y Perú tiene un déficit comercial en bienes y servicios manufacturados. El comercio demostrado en el sector es extremadamente limitado y no es horizontal (producto final) sino vertical (Perú participa al inicio de la cadena productiva, mientras que Chile aporta valor agregado). Cabe señalar aquí que el comercio asimétrico entre bienes manufacturados y no manufacturados aumenta la probabilidad de conflicto entre países, como sugieren varios modelos.

En otras palabras, no existe una complementariedad aparente proporcionada por un solo índice, sino una dependencia del Perú. Si bien Chile ha adquirido gradualmente ventajas comparativas en productos no primarios a través de la internacionalización, Perú no lo ha hecho. Chile utilizó las relaciones bilaterales para fortalecer su proceso de desarrollo, mientras que Perú continuó con su principal modelo exportador. Si estas

asimetrías aparecen y aumentan en el comercio de bienes y servicios, son aún más pronunciadas en la inversión. Las inversiones en los países vecinos (fuente chilena) ascendieron a unos US\$4.600 millones, frente a US\$20 millones en Perú. Abarcan todos los sectores de actividad productiva, incluidos los sectores estratégicos. Este trabajo muestra el nivel de concentración y control que han logrado en los mercados de energía, servicios financieros, transporte (puertos y transporte aéreo), retail e industrias.

Detallar los mecanismos utilizados por el Gobierno Central peruano para la instauración de la política transfronteriza en la región Tacna.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones:

Inicialmente se destacan las conclusiones del Objetivo General:

- ***Determinar cómo las políticas comerciales influyen en el intercambio comercial transfronterizo Perú – Chile.***
1. Considerando la ventaja comparativa, que, aunque un país tenga una desventaja respecto al costo absoluto en la producción de dos bienes, aún es viable el comercio por lo mismo que es posible que todavía existan incentivos para este. Es así que se puede detallar este concepto bajo la especialización productiva del trabajo, los países exportarán los bienes o servicios en los que su productividad de trabajo sea alta, favoreciendo así el intercambio comercial transfronterizo.
 2. El libre comercio es beneficioso afirman solamente para las potencias económicas, mientras que, para los países en vías de crecimiento la opción es el proteccionismo, o en este caso según la investigación para el caso de Perú-Chile el desarrollo de políticas que impulsen el comercio transfronterizo. En este sentido, se empiezan a establecer las vías para la elección de una óptima política comercial que se base en las características de cada país.
 3. Los procesos de integración han fortalecido la relación comercial entre Perú y Chile, por lo mismo que el flujo de intercambio de mercancías, servicios y bienes se ven facilitados favoreciendo a ambos países. Sobre todo, porque el concepto de frontera en la actualidad va más allá de ser una línea imaginaria

que divide a un país estableciendo su soberanía geográfica, ahora se puede considerar a las fronteras como espacios de intercambio, cooperativismo y acercamiento entre dos o más países sin perjudicar los intereses soberanos de cada uno.

4. En los últimos años, se observa que las relaciones entre Perú y Chile han evolucionado hasta el punto de establecer comisiones bilaterales que buscan fomentar y facilitar los procesos comerciales, fomentando con esto la integración de las zonas de frontera, promoviendo diversos factores como son la complementación, cooperación e intercambio económico, lo que se ve reflejado en la mejora del nivel de vida de los pobladores de las zonas de frontera.
5. Los países que ya se encuentran industrializados, poseen la ventaja tecnológica, que hace que sean altamente competitivos. De esta forma, los términos de intercambio, como el desarrollo del comercio de economías transfronterizas, entre países en desarrollo son los que se verían más afectados, evidentemente si no establecen las políticas adecuadas.
6. Los ciclos económicos, se evidencia que están relacionados directamente con los términos de intercambio. El documento de CEPAL, menciona que cuando existe un crecimiento económico de carácter mundial, la demanda y los precios, de estos últimos en el corto plazo, de las materias primas aumentará; y, cuando el ciclo económico se ve contraído, pasará lo contrario, los precios bajarán de forma acelerada. Por lo que, se deduce que las variaciones de los ciclos

económicos influyen de manera directa en el quiebre de los términos de intercambio, por ello la necesidad de establecer políticas claras, y que beneficien a ambos países en términos de comercio transfronterizo.

Objetivo Especifico 01: Definir los efectos de la aplicación de la política transfronteriza en la región Tacna en el periodo 2019 – 2020.

7. Las zonas de frontera absorben los efectos de la disminuida capacidad competitiva de los países, por lo mismo que tienen características de vulnerabilidad, con lo suscitado en la actualidad por la pandemia del COVID 19 se han dado caídas en los picos similares a los ocurridos en la Guerra del Pacífico ya que existió demora en los gobiernos para dar una solución a los asuntos económicos, por lo que es necesario que se utilice la relación bilateral, no sólo con el fin de reuniones de consulta, si no también reuniones operativas que faciliten la mejora de la región geoeconómica en temas de salud, política, seguridad, economía, entre otros.
8. En el caso de Perú y Chile, se puede mencionar que es el caso típico, ya que sus ciudades representativas, en este caso Tacna y Arica, si bien están separadas por 50 kilómetros, se mantienen entrelazadas por un tránsito perenne de turistas, bienes y servicios que fortalecen a que las economías de las regiones mencionadas se mantengan dinámicas. Y es típico, porque cada región plantea las estrategias de desarrollo para su zona fronteriza de manera unilateral, teniendo como base la política comercial del país de origen.
9. Los términos planteados por los acuerdos de comercio internacionales se han

visto deteriorados, y no solo por las crisis actuales si no por la falta de modernización de los indicadores y la falta de control en variables como son el contrabando, traspaso ilegal de mercadería, entre otros. Se debe tener en cuenta, que estas políticas fueron formadas a partir de la búsqueda de la generación de la competitividad económica entre países, por lo tanto, al ser establecidos de manera unilateral, la integración fronteriza se ha visto limitada.

Objetivo Especifico 02: Detallar los mecanismos utilizados por el Gobierno Central peruano para la instauración de la política transfronteriza en la región Tacna.

10. La aplicación de los acuerdos internacionales no solucionó los problemas de desempleo y subcontratación de ambas regiones, por lo mismo que el sector comercial se torna inestable, más aún que no hay una reactivación económica, por lo tanto, se debe buscar que las políticas comerciales profundicen, no solamente en la integración de las zonas de frontera, sino también en el cooperativismo, aprovechando la capacidad dialogante de ambos gobiernos en la actualidad.

11. Se introduce otra dimensión a partir de la interacción entre regionalismo y multilateralismo que no tiene un claro beneficio en el contexto de la actual proliferación existente. En los acuerdos bilaterales lo que importa es el peso económico y político de los involucrados. El ACE 38, y el TLC con Chile se ubican en ese entorno de acuerdos sur-sur, como mecanismos importantes del gobierno central peruano.

Objetivo Específico 03: Analizar la efectividad de la implementación de la política transfronteriza en la región Tacna.

12. A raíz de la existencia de economías de escala es que ha permitido la efectividad de la política transfronteriza, porque existen razones para incrementar la comercialización entre países, por lo mismo que los mercados se desarrollan en un escenario de competencia imperfecta, y, que esta razón no se ve afectada de ninguna manera, así la dotación de factores, tecnología o gustos sean similares entre países; también se tiene en cuenta el papel de suma importancia que desarrolla el consumidor, ya que, los objetivos finales de las empresas en ambos países son ellos.

13. El plan de la región Tacna, “Plan Estratégico Institucional PEI 2020 – 2024”, es considerada como una herramienta de gestión que tiene como principal fin orientar el desarrollo de la región para el periodo mencionado líneas arriba, el cual está enmarcado dentro del objeto de la mejora continua de la competitividad de la región.

14. La región de Tacna, así como la región de Arica y Parinacota, a través de sus autoridades regionales pueden participar en la elaboración de programas descentralizados de integración de la zona de frontera, aprovechando la cercanía, el hecho de compartir la misma ubicación geográfica y el comercio entre ambas regiones, fomentando con esto la creación de políticas complementarias comerciales.

5.2 Recomendaciones

- a) Las regiones ubicadas en zonas de frontera, son consideradas pequeñas y el aporte al PBI nacional por parte de estas es reducido frente a otras regiones del país, es por ese motivo que las decisiones centralizadas a veces no las favorecen, por lo tanto, el hecho de formular políticas comerciales que busquen el desarrollo de las zonas fronterizas, y con esto no solamente nos referimos a un mayor control arancelario y aduanero, si no que exista un desarrollo integral de las regiones, es necesario. Se debe buscar que Tacna y Arica trabajen en un espacio de frontera consolidado y orientado al desarrollo conjunto.
- b) Los organismos del estado deben trabajar de manera conjunta con los gobiernos regionales con el fin de que las políticas comerciales sean efectivas y exista un retorno tangible a la región de la zona de frontera.
- c) Los conflictos que puedan surgir entre países deben ser solucionados con prontitud con el fin de no entorpecer el proceso de integración y sobretodo sin perjudicar a la población económicamente activa y participante de estas, se debe fomentar y proteger la comunicación bilateral.
- d) A raíz del cambio de constitución en Chile, y el giro a la izquierda en general de toda la región de Sudamérica, se deben actualizar los acuerdos internacionales de intercambio de mercancías replanteando los objetivos no solo a crecimiento y desarrollo económico, sino al mejoramiento en general

de la calidad de vida de la población de zona de frontera, la protección conjunta del medio ambiente y las políticas descentralizadas de desarrollo.

Bibliografía

1. Aduanas de Chile (2017). *Estadísticas de 2017*. Recuperado de: <http://www.aduana.cl/aduana/site/artic/20180405/asocfile/20180405132953/estadisticas2017.pdf>
2. Agnew, J. y V. Oslander (2010). Territorialidades superpuestas, soberanías en disputa: lección empírica desde América Latina. *Tábula Rasa* (13), 191-213. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n13/n13a08.pdf>
3. Álvaro Leonardo, Cabello Miguel, Rodríguez Dorita y Velásquez Christian, "MEDICIONES ALTERNATIVAS DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO Y SU IMPACTO SOBRE LAS FLUCTUACIONES DEL PRODUCTO" BCRP.
4. Appleyard, D., Field, A (2003). *Política Comercial*. McGraw-Hill Interamericana: Bogotá.
5. Barajas, M., Wong, P. y Oddone, N. (2015). *Fronteras y procesos de integración regional*. Ciudad de México, México: Juan Pablos Editor/el Colegio de la Frontera Norte.
6. Carbaugh, R. (2009). *Economía Internacional*. 12va Edición.
7. Castells, M. (1989). *La ciudad informacional*. Madrid, España: Alianza Editorial.
8. CEPAL (s.f.), Términos de Intercambio.
9. COMEX Perú: "Artículos a Chile Sumaron US\$ 1,824 millones y tuvieron el mejor resultado en los últimos 9 años"
<https://www.comexperu.org.pe/articulo/exportaciones-a-chile-sumaron-us-1824-millones-y-tuvieron-el-mejor-resultado-en-los-ultimos-9-anos#:~:text=Desde%20que%20el%20tratado%20de,%25%2C%20entre%202009%20y%202021>.
10. Dilla, H. (2016). La regionalización precaria en la frontera dominico/haitiana. *Si*

- Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 16 (1), 15-41.
11. Dilla, H. y Álvarez, C. (2018). Economía e intercambio desigual en una región transfronteriza: Arica, Chile-Tacna, Perú. *Estudios Fronterizos*, 19 (9). DOI: 10.21670/ref.1809009
DOI : [10.21670/ref.1809009](https://doi.org/10.21670/ref.1809009)
 12. Domínguez, A. (2010). La organización de las fronteras: etnografía de la cotidianidad fronteriza Chui/Chuy. En C. Casas y M. Ortolán (eds.) *Miradas comparativas sobre las Fronteras en América Latina*. Ciudad de México, México: Miguel Ángel Porrúa.
 13. Gobierno Regional de Arica y Parinacota. ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO. Arica y Parinacota 2017-2030. Arica, 2018.
 14. Gobierno Regional de Tacna. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2020-2024. Tacna, 2020.
<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/aldeamundo/article/view/8818/0>
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305444552008>
 15. Hurtado, A. y Aponte, J. (2017). ¿Hacia un gobierno transfronterizo?: explorando la institucionalidad para la integración colombo-peruana. *Estudios Fronterizos*, 18 (35), 70-89. DOI : [10.21670/ref.2017.35.a04](https://doi.org/10.21670/ref.2017.35.a04)
 16. Jaquet, H. (2008). Más allá de la frontera, las fronteras: Una aproximación socio espacial a las situaciones fronterizas de Misiones, Argentina. En H. Dilla (ed.), *Ciudades en la Frontera*, (pp. 31-66). Santo Domingo, República Dominicana: Editorial Manatí.
 17. JCV SHIPPING; “Incoterms 2020”.
 18. Kearney, M. (2008). La doble misión de las fronteras como clasificadoras y como filtros de valor. En L. Velazco, (ed.) *Migración, fronteras e identidades*

- étnicas transnacionales* (pp. 79-116). Ciudad de México, México: Miguel Angel Porrúa.
19. Krugman, P y Obstfeld M. "Economía Internacional – Teoría y Política", 2006.
20. Krugman, P. (1979). Increasing Returns, Monopolistic Competition, and International Trade. *Journal of International Economics*, N° 9, 469-479.
21. León Oliveros, Ramón. LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL GRUPO ANDINO. En: *La Integración Fronteriza en el Grupo Andino y en la Unión Europea: Experiencias, Opciones y Estrategias*. CEFIR. Cartagena de Indias, 1994.
22. Liberona, N. (2015). La frontera cedazo y el desierto como aliado. Prácticas institucionales racistas en el ingreso a Chile. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14 (42), 143-165. Recuperado de:
23. Meza, N. (2012). Espacios Regionales Fronterizos: Escenarios de Integración. *Revista Integración & Comercio*, 34 (16), 25-32.
24. Meza, Nilo. TACNA-ARICA: DE CARA AL III MILENIO. Tacna, 1999.
25. Ministerio de Integración Nacional y RETIS. (2005). *Proposta do Programa de Desenvolvimento da Faixa de Fronteira*. Brasília, Brasil:
26. Nweihed, K. (1990). *Frontera y límite en su marco mundial*. Caracas, Venezuela: Equinoccio.
27. O'Rourke, K. (2003). Heckscher-Ohlin Theory and individual attitudes towards globalization.
28. Oddone, N. y Galantini, E. (2015). Por la triple frontera más austral de América. En M., Barajas, P. Wong y N. Oddone (eds.), *Fronteras y procesos de integración regional*. Ciudad de México, México: Juan Pablos Editor/el Colegio de la Frontera Norte.

29. Oddone, N., Quiroga, M., Sartori, H. y Williner, A. (2016). *Pactos Territoriales en la construcción de regiones transfronterizas*. Santiago, Chile: Cepal.
30. ODEPA Chile, “Chile – Perú: Comercio Agropecuario y Forestal”
<https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2013/12/ChilePeru201312.pdf>
31. Ohmae, K. (1991). *El mundo sin fronteras*. Madrid, España: McGraw-Hill/interamericana de España.
32. OMC – GATT “Acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio”, 1947.
33. Peña, S. (2008). Ciudades y Fronteras: los retos de la planificación transfronteriza. En H. Dilla (ed.), *Ciudades en la Frontera* (pp. 263-283). Santo Domingo, República Dominicana: Editora Manatí.
34. Prebish Raúl, “REVISTA DE LA CEPAL”, ONU – CEPAL; 1986.
35. Ruiz, C. y Martínez G. (2015). Comercio informal transfronterizo México-Guatemala desde una perspectiva de frontera permisiva. *Estudios Fronterizos, nueva época*, 16 (31), 149-174. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa>
36. Sartori, G. (1999). Comparación y método comparativo. En G. Sartorio y L. Morlino (eds.), *La comparación en las ciencias sociales* (pp. 28-49). Madrid, España: Alianza Editorial.
37. Sassen, S. (2010). *Territorios, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
38. Tarrius, A. (2000). Leer, describir, interpretar las circulaciones migratorias. *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, 21 (83). Zamora, México: El Colegio de Michoacán, A.C. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708303>
39. Urdaneta, A. (2002). Vecindad en la frontera colombo/venezolana: situaciones

de cooperación y conflicto y su incidencia en las relaciones bilaterales. En R. Silié y C. Segura (eds.), *Hacia una nueva visión de las fronteras* (pp. 105-126.). Santo Domingo, República Dominicana: Búho editorial.

40. Valero, M. (2004). Ciudad y fronteras. *Aldea Mundo*, 9 (17), 120-144.
Recuperado de:

41. Valero, M. (2008). Ciudades transfronterizas e interdependencia comercial en la frontera Venezuela/Colombia. En H. Dilla (ed.), *Ciudades en la Frontera* (pp. 69-95). Santo Domingo, República Dominicana: Editorial Manatí.

42. Zapata-Barrero R. "Teoría Política de la Frontera y La Movilidad Humana"; 2012

43. Zárate, C., Aponte, J. y Victorino, N. (2017). *Perfil de una región transfronteriza en la Amazonia*. Leticia, Colombia: Universidad nacional de Colombia.

1. Referencias

APPLEYARD, D. R. (s.f.). *ECONOMIA INTERNACIONAL*. Obtenido de <https://rodorigo.files.wordpress.com/2019/03/economc3ada-internacional-e28093-appleyard-e28093-field-incompleto.pdf>

Barrero, R. Z. (2012). *Teoría Política de la Frontera y la Movilidad Humana*.

Carbaugh, R. J. (2009). *Economía Internacional*.

Carbaugh, R. J. (s.f.). *ECONOMÍA INTERNACIONAL*. Obtenido de <https://iesfi.com/wp-content/uploads/2018/11/Economiainternacional.pdf>

CEPAL. (s.f.). *La demanda aumenta, porcentualmente, menos que el ingreso*.

Chiñas, C. G. (2003). De Adam Smith a List, ¿DEL LIBRE COMERCIO AL PROTECCIONISMO? Puebla, Mexico : Benemérita Universidad Autonoma de Puebla .

Copaja, M. P. (2020). *Promover el desarrollo integral y sostenible de la Región Tacna, con una gestión transparente, competitiva e identidad cultural*. Obtenido de http://ww2.regiontacna.gob.pe/grt/documentos/2011/personal/PEI_2020-2024.pdf

Fied, A. y. (2013). *Política Comercial*. Integración Económica.

- INEI. (2015). *Producto Bruto Interno por Departamentos 2001-2006*. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/buscador/?tbusqueda=producto+bruto+interno>
- JCV. (2020). *Incoterms*. Shipping.
- KRUGMAN, P. R. (1979). Increasing Returns, Monopolistic Competiton, and International Trade. *Yale University, New Haven*, 8-11.
- Leonardo Alvaro, M. C. (2013). *Medidas alternativas de los Términos de Intercambio y su Impacto sobre las fluctuaciones del Producto*. BCRP.
- Lima, J. E. (2003). *Comercio Intrafirma; Concepto, Alcance y Magnitud*. Cepal.
- O'Rourke, K. H. (July de 2003). Obtenido de Heckscher-Ohlin Theory and Individual Attitudes Towards Globalization: https://www.tcd.ie/Economics/TEP/2003_papers/TEPNo8KOR23.pdf
- Obstgel, K. y. (2006). *El equilibrio general se da cuando la demanda de importaciones de una economía, se iguala a la oferta extranjera de exportaciones*.
- OMC, GATT. (1947). *Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercios*.
- Prebish, R. (1986). *Revista de la CEPAL. ONU*.